Q.
984.04
Sa33m

The person charging this material is responsible for its return to the library from which it was withdrawn on or before the **Latest Date** stamped below.

Theft, mutilation, and underlining of books are reasons for disciplinary action and may result in dismissal from the University.

To renew call Telephone Center, 333-8400

UNIVERSITY OF ILLINOIS LIBRARY AT URBANA-CHAMPAIGN

AUG 0 8 1984

L161—O-1096

984.04
Sa33m

L. SALINAS VEGA.

MI DEFENSA.

TACNA—1881.

TIPOGRAFIA DE ANDRES FREYRE.

Calle de San-Martin N.° 54.

UNIVERSITY OF
ILLINOIS LIBRARY
AT URBANA-CHAMPAIGN
STACKS

984.04
Sa 33m

I.

EL JENERAL CAMPERO I SU GOBIERNO.

I.

Perdone el público.

Si el Jeneral Campero no hubiera manifestado respecto a mi persona una animosidad difícil de esplicarse, las líneas siguientes no verían la luz pública.

Pero el Jeneral Campero sobreponiéndose a las leyes del país i menospreciando las libertades públicas, ha ejecutado contra mí actos de tal violencia que no pueden menos de sorprender i estraviar todo criterio que no conozca la verdad de los hechos.

Por eso escribo, para dar a conocer la verdad, para defenderme de cargos torpes e injustos, para vindicarme de mezquinas calumnías, para responder en fin ante la opinion pública de mi país.

El Jeneral Campero olvidándose de la seriedad que le impone el elevado puesto que ocupa, ha descendido hasta a falsear los hechos i calumniarme, en un documento público que tiene que ser histórico, en su último Mensaje a la Convencion.

El ha querido colocarse frente a frente de mí, quizás con la alhagüeña esperanza de que su elevada posicion habìa de imponerme i sellar mis lábios. Por desgracia para él, mi ánimo que supo rechazar tentadoras promesas que pretendían apartarme de la redaccion de

10 Ja. 19 Robertson collection

La Patria, tiene aun hoi, suficiente fuerza para afrontarse ante el que se ha declarado mi mas tenaz i mezquino enemigo.

Un espíritu sereno, al examinar la conducta del Jeneral Campero respecto a mi persona, no podrá menos de preguntar el por qué de ella i llegaría quizas a justificarla, si yo guardase silencio, i autorizase con él la palabra falsa i calumniosa de mis enemigos.

Tengo, pues, mas que el derecho, el deber de protestar contra los actos del Jeneral Campero, de esponer la verdad de mi conducta, los móviles que la han guiado i de examinar a mi vez la personalidad, los actos i las tendencias de mis adversarios.

¡Estraña i penosa situacion la mía!

¡Verme obligado a buscar refujio en el territorio ocupado por el enemigo i verme aun, en la dolorosa precision de protestar contra los actos del Gobierno de mi país! Cosas son estas que afijen mi espíritu i me hacen sufrir mas aun que las penalidades materiales que he tenido que soportar en mis dos destierros.

Pero las tiranías en toda época han producido aberraciones i los gobiernos que como el del Jeneral Campero, no respetan la libertad ni obedecen a la lei, enjendran siempre absurdos i crean estrañas situaciones para sus conciudadanos.

Caiga, pues, sobre el Jeneral Campero la responsabilidad de estas líneas i pese sobre él la inconveniencia, si es que ella existe, de su publicacion.

Durante mi primer destierro, mientras permanecí en la República Arjentina, guardé un profundo silencio i soporté el insulto i la calumnía que con tenaz persistencia vomitaba contra mí la prensa oficial, asalariada por el Jeneral Campero. Me dolía poner de manifiesto en el estranjero, las llagas de mi patria i la vergüenza de su gobierno. Preferí, sufrir yo personalmente. Hoi ya es otra cosa.

Dado caso que mi dignidad personal enmudeciera, mis deberes para con el partido en cuyas filas milito, me obligarían a romper el silencio.

II.

Cuando a fines del 79, derrocado el Gobierno del Jeneral Daza, los pueblos de Bolivia trataron de elejir un Gobierno, solo dos caudillos se presentaban ante la jeneral espectativa. El coronel Camacho que acaba de ser, con el señor don Belisario Salinas, el alma del hábil movimiento que dió en tierra con el poder del Jeneral Daza, i el Jeneral Campero que mandaba la 5.ª División del ejército boliviano, destinada a operar sobre Tarapacá ò Calama.

Temióse que el coronel Camacho por su grado i por su edad, no pudiera ahogar las rivalidades de tantos jefes que mas o menos, todos, alimentaban ambiciosas pretensiones.

I temióse mas aun, que, derrocado Daza, el Jefe de la 5.ª División, pretendiese para sí el mando de la República, i sirviéndose de los elementos que tenía bajo sus órdenes, se lanzara en pos del poder.

En esta situacion, el coronel Camacho, declaró, con noble desprendimiento que será siempre su mejor timbre de honor, que no aceptaba la presidencia i que toda su ambicion se cifraba en sostener el ejército para la defensa nacional.

Ya entónces solo quedaba en la escena el Jeneral Campero i él fué el elejido.

Creyóse que por su grado, sus años i la fuerza que mandaba, podría ahogar toda tentativa de anarquía, reunir en torno suyo a los hombres de todos los partidos i dominar el ejército.

En esa hora de ansiedad i mortal angustia, se olvidó por completo que el Jeneral Campero nada había hecho con su division i solo se recordó que estaba rodeado de ese engañador prestijio que rodea a todo lo que es desconocido.

Pocos hombres, quizás ninguno, no solo en la historia de Bolivia, sino en la historia en jeneral, han te-

nido como el Jeneral Campero un momento mas propicio i un cùmulo de circunstancias mas favorables, para hacer algo en bien de su país.

Todo sonreía al Jeneral Campero.

Los partidos acallaban sus pretensiones i se sometían, los pueblos le ofrecían todo su concurso, los hombres de todos los partidos estaban a su lado, contaba con todo el ejército de Tacna que se sometía a él, siguiendo el ejemplo del coronel Camacho.

¡Què momento para un hombre de mediano valer!

¡Cuánto habría podido hacerse en bien del país con tanto elemento i con todo ese cúmulo de circunstancias favorables!.

Pero el Jeneral, perdió las ventajas de su posicion, esterilizò todos los elementos de que disponía i creo para el paìs la difícil situacion en que hoi se halla.

Fué entònces que, siguiendo la corriente popular, anhelando la salvacion del país, formé con los que aclamaban al Jeneral Campero i fuí mas lejos aun, pedí para él, la suma del poder, deseoso de robustecer su autoridad.

¡Qué cruel decepcion!

El tiempo, eterno solucionador de problemas, ha venido a probar que el Jeneral Campero era de una talla moral, mas que mediana, de mui escasa intelijencia, de dudoso i problemàtico valor, incapaz de dominar una situacion, completamente inùtil para gobernar a Bolivia.

El prestijio que tenía visto de léjos, ha desaparecido, como desaparece al aproximarse la ilusion que produce a lo léjos un cuadro de brocha gorda.

Fué una alucinacion, sin base de los hombres i los pueblos, fué un capricho de la suerte, fué en fin el resultado de la impremeditacion i de la ignorancia,—la entusiasta eleccion del Jeneral Campero.

El miedo a la anarquía, la errada creencia de que un militar podría mejor que un paisano dirijir la guerra, el alejamiento del escenario político que el Jeneral Campero había observado, quizás involuntariamente

durante los últimos años, su alto grado militar i el apoyo del partido rojo, coadyuvaron a facilitar el acceso del Jeneral Campero a la presidencia.

Examinando sus antecedentes i su carrera pública, nada hai que justifique, el alto honor de que hoi disfruta i uno se sorprende i maravilla al ver la estraña confianza con que ha sido honrado.

III.

Como militar el Jeneral Campero, no ha dado jamás muestras de su competencia. Pregonando que ha sido educado en la escuela de Saint-Cyr, ha hecho creer que era un militar científico. Desgraciadamente, como los aires de aquel establecimiento no están saturados de ciencia i el Jeneral Campero no ha mostrado aun los conocimientos teóricos o prácticos que allí adquirió i las aptitudes que lo distinguen, no hai fundamento para creerlo un militar científico.

Jamás ha tenido a sus órdenes, sino por mui breve tiempo, cuerpo alguno de ejército.

Fué Ministro de la Guerra en la Administracion Morales, i no dejó huella alguna de su paso por ese ministerio. No tuvo siquiera el talento de hacerse respetar i fué él, quien primero consintió i dió pábulo a los avances del entónces coronel Daza.

En su carrera pública tampoco se ha distinguido honorablemente.

En tres ocasiones distintas en que desempeñaba el puesto de Prefecto, ha dado oríjen a revoluciones i ha sido vergonzosamente amarrado i depuesto. En la Paz, Cochabamba i Potosí, su autoridad sin prestijio, ha sido incapaz de contener motines que insignificantes en su principio, han crecido despues i han sido la causa de sangrientos desórdenes.

Ultimamente, durante la presidencia del señor Frias era Prefecto de Potosí. En él cifraba aquel go-

bierno todas sus esperanzas. Se temía ya un movimiento revolucionario del Jeneral Daza, i se contaba con el Jeneral Campero para contenerlo i ahogarlo. Con ese objeto se enviaron a Potosí armas i elementos de toda especie. El Prefecto de Potosì había ofrecido i jurado sostener al señor Frias i salvar la legalidad de las instituciones del país, pero llegò el momento i el Jeneral Campero, segun su costumbre, se dejó deponer, i apresar sin siquiera hacer la tentativa de utilizar los elementos de que disponía.

Las facultades intelectuales del Jeneral Campero, estàn de manifiesto en un libro que ha publicado i cuyas doradas tapas, son su único mérito.

Allí ha narrado, en mal lenguaje, su injerencia en la revolucion del Jeneral Belzú el año de 1865.

Sensible es decirlo, pero al hacer esa narracion el Jeneral Campero, no ha levantado el tremendo cargo que pesa sobre él. Una parte de la opinion pública de Bolivia, alimenta la creencia de que el Jeneral Campero estaba de acuerdo con el Jeneral Belzú i que éste contaba con aquel, al lanzarse a la revolucion.

Mas aun, se ha dicho que la ciega confianza que mostró el Jeneral Belzú al ver entrar a Melgarejo a su palacio, i la facilidad que éste encontró para ello, nacían de que Melgarejo iba acompañado del Jeneral Campero con el cual contaba el Jeneral Belzú.

¿Hai algo de verdad en esto?—Lo ignoro, pero ya que el Jeneral Campero escribió un libro sobre ese asunto, estaba en la obligacion de vindicarse de ese cargo.

El nos ha contado muchas historias en ese famoso libro, pero sobre este hecho capital, nada ha dicho. Pesa, pues, sobre él, la tacha de infidelidad, i traicion al amigo i al compañero.

Dados estos antecedentes se vé claramente que el Jeneral Campero, no tenía titulo alguno para ocupar èn tan solemne situacion la presidencia de Bolivia.

IV.

Su conducta como Jefe de la 5.ª Division, ha sido verdaderamente criminal i antipatriótica.

Prefirió vagar en el desierto, por varios meses sin llegar jamás a su destino, e inutilizó su Division haciéndola ademas sumamente gravosa al Estado. La existencia de la 5.ª Division, llegó aun a ponerse en duda por unos i fué por otros llamada la division de los *israelitas*, en atencion a su eterno vagar por el desierto.

El Jeneral Campero, pudo llegar a San Francisco i tomar parte en la batalla, pudo siquiera encontrarse en Tarapacá i pudo todavia, con su division, impedir el total desbande de las tropas que habían estado en San Francisco. Con un poco de tino i prevision habría podido reorganizar i conservar esa parte de nuestro ejército.

La prensa ha publicado dos notas firmadas por el Jeneral Campero, i fechadas en los primeros días de Noviembre de 1879. La una está dirijida al Jeneral don Cárlos Villegas i tiene por objeto anunciarle la próxima incorporacion de la 5.ª Division al ejército aliado que mandaba el Jeneral Buendia.

La otra, mas terminante, dirijida al coronel don Napoleon Tejada que se encontraba de avanzada en Huatacondo le participa, *que teniendo elementos i un camino espedito*, pronto se hallaría en Tarapacá, a la cabeza de sus tropas.

Sin embargo la 5.ª Division no llegó a prestar sus servicios al país, en tan premiosa situacion.

Parece que el Jeneral Campero hubiera tenido un especial cúidado en alejarla de su objetivo i en conservarla. Por esto es que hai fundamento para creer que el Jeneral Campero, espiaba la ocasion de apoderarse de la presidencia, sirviéndose de las tropas que estaban bajo sus órdenes, para defender la patria.

Hai mas aun.

Aquella 5.ª Division que no contaba 2,000 hombres, ha consumido, mui cerca de un millon de pesos, en menos de nueve meses.

Cerca de un millon de pesos, de los cuales el Jeneral Campero no ha dado cuenta alguna.

Quien administra fondos públicos i no rinde cuenta de su inversion, hace naturalmente desconfiar de su honradez.

Para llamarse *hombre honrado*, tiene necesariamente el Jeneral Campero que rendir cuenta de esos fondos.

Si los convencionales hubieran sido mas rectos i menos serviles, su primer acto, habría sido pedir cuenta de esa enorme suma.

Ni aun militarmente, supo el Jeneral Campero, organizar sus tropas. Cuerpos de su division, fueron los que se sublevaron en Viacha i produjeron el escàndalo del 12 de Marzo.

Apesar de todo, se le confiô el poder. El paìs se le sometió, le encargò su defensa i esperò que él, inspiràndose patriótica i elevadamente, habìa de trabajar por su salvacion.

En esta época, el que estas líneas escribe, no cononocía todavía al Jeneral Campero; pero, siguió la corriente de la opinion, aclamó al nuevo Jefe, como todos, i esperó, que la marcha de los acontecimientos revelase las cualidades que aquel poseía i pusiese de manifiesto el error o el acierto de tal eleccion.

No pasó mucho tiempo, sin que se diera a conocer el nuevo Presidente de Bolivia i sin que pudiera juzgarse de las dotes que lo adornaban i de la política que implantaba en el país.

En la solemne i crítica situacion porque atravesaba Bolivia, los acontecimientos se sucedìan con tal rapidez i su desarrollo era tan violento, que las medidas gubernativas se sucedían las unas a las otras, dando así ocasion al gobierno de mostrar su competencia i al país de juzgarla.

Las circunstancias, a veces, suèlen crear a los hombres o descubrir en ellos dotes que en tiempos normales,

permanecian ocultas. Bolivia no ha tenido esa suerte. El Jeneral Campero no ha podido levantarse a la altura de la situacion, ni ha revelado las dotes superiores que esta exijía.

En poco tiempo fué posible conocer al Jeneral Campero, valorizar sus aptitudes i apreciar su política. La opinion pública, entónces, empezó a formarse.

Se reconoció el error i se trató de enmendarlo.

La luz se hizo.

V.

Al elejir los diversos pueblos al Jeneral Campero, para mandar la República, le habían impuesto la obligacion de convocar una Convencion que debìa elejir un Presidente i dictar las leyes fundamentales a las que debìa reglar su conducta el nuevo mandatario de Bolivia.

Con la violenta deposicion del Jeneral Daza, la Constitucion habìa caido i era indispensable señalar al Ejecutivo i a los otros poderes sus respectivas atribuciones. De allí vino la necesidad de convocar al pueblo a una eleccion para que por medio de sus representantes, elijiera un gobierno legal i le señalara sus deberes i atribuciones.

Cuando la Convencion fué elejida, ya el Jeneral Campero habìa hecho sus pruebas, habìa concluido su noviciado i el paìs sabìa a qué atenerse respecto de él.

Fué entónces que los mas eminentes hombres públicos del paìs i el pueblo entero, comprendiendo la importancia del momento i la gravedad de la medida que iba a realizarse se pusieron de pié i empezaron los trabajos electorales.

Fué entónces que con refleccion i estudio, numerosos ciudadanos, conociendo ya al Jeneral Campero, vieron que era preciso elejir a otro individuo para la presidencia.

I fué entónces, por último, que en vista de lo obrado por el Jeneral Campero, principió su desprestijio i hombres honrados, patriotas e ilustrados, patrocinaron candidaturas, distintas de la del Jeneral Campero.

Su mismo Secretario Jeneral, don Ladislao Cabrera, que había vivido junto al Jeneral Campero, i que debìa por tanto conocerlo ìntimamente, creyó inconveniente la eleccion del Jeneral Campero i opuso a esa candidatura, en la lucha electoral, la suya propia.

Había, pues, ya en esta época, sino en todo el país, en sus centros mas poblados e ilustrados, i en aquellos puntos en que era mas conocido el Jeneral Campero la conviccion de que no convenía su presidencia al país, de que era, él personalmente, incapaz de salvar la nacion i de que era preciso llevar a la Primera Majistratura, a otro ciudadano mas distinguido, mas competente, i que ofreciera mas probabilidades de lograr el bien de la patria.

Caida la venda de los ojos, el que estas lìneas escribe tambien fué contrario a la candidatura del Jeneral Campero.

Asociado al distinguido diarista don Emeterio Cano, cuyos talentos i cuya ilustracion son hoi debidamente apreciados en Bolivia, ocupaba un lugar en la redaccion del diario La Patria i me cupo, siempre unido al señor Cano, el honor de iniciar i sostener para la presidencia de la República la candidatura del señor don Aniceto Arce.

La redaccion de La Patria, proclamando ésta candidatura, antes que a sus propias inspiraciones, obedecìa no solo a un elevado i patriótico espíritu, trabajando en favor de un distinguido ciudadano cuyos mèritos i cualidades daban derecho a esperar que serìa un escelente mandatario, sino que, interpretaba una aspiracion popular, i marchaba de acuerdo con la parte mas sensata del país.

La eleccion del señor don Aniceto Arce, no solo era aconsejada por las circunstancias, que exijìan un hombre honrado i de recto proceder; de tino i sentido

práctico; de ilustracion i patriotismo; sino que era ansiada por el pueblo que deseaba un presidente sin compromisos de partido, pero con suficiente influencia para ahogar las pretensiones de los varios caudillos políticos —con bastante poder para poder realizar obras que el país exije—con suficiente crédito para dar garantías de respeto a la lei i a las libertades públicas.

Era natural, pues, apoyar ésta candidatura i la redaccion de La Patria la apoyó i sostuvo contra la desprestijiada del Jeneral Campero i la incipiente i desautorizada de don Ladislao Cabrera.

Aquí principió la oposicion hecha por La Patria i por mi al Jeneral Campero. Oposicion que, aunque hecha con moderacion i cultura, me ha valido dos destierros i ha disgustado tanto al Jeneral Campero, que, para vengarse de ella, sin duda, ha descendido hasta calumniarme, asegurando en su Mensaje que mi oposicion a su gobierno, provenía del despecho de no haber obtenido un empleo largo tiempo solicitado.

Mientras tanto, notorio es que mi oposicion, principió aun ántes que el Jeneral Campero, fuese electo.

Con el trascurso del tiempo, durante el cual el Gobierno, nada hacia en bien del país i cuyas desacertadas medidas se multiplicaban día a día, mi oposicion no hizo sino acentuarse.

Mi hábil colega el señor Cano, hacía igualmente oposicion. ¿Obraba tambien por despecho?

Los redactores de La Patria marcharon siempre de acuerdo i el levantado carácter del señor Cano, no habria consentido una oposicion que se basaba en el despecho de no ver satisfecha una ambicion personal.

Mi oposicion principió cuando el Jeneral Campero, no era aun presidente i continuó sin interrupcion durante todo el tiempo que redacté La Patria.

Estuve ausente de La-Paz, durante el tiempo en que La Patria, hizo mas enérjica oposicion i al reasumir mi puesto en la redaccion del citado diario, no hice sino continuar la política que ya estaba trazada, i a la cual no podia menos de conformarme, vista la im-

pericia que mostraba en todos sus actos el nuevo Gobierno.

Si alguna vez hubiera sido yo un solicitante de empleos, mi oposicion habría sido intermitente, i habria tenido alguna vez a lo menos que lisonjear o callar. Mientras tanto, el público sabe que mi conducta ha sido siempre la misma.

Fines puramente patrióticos, un elevado espíritu de amor al país, una conciencia formada paulatina i meditadamente, la justicia, la verdad i la honradez, inspiraron mi oposicion, i dirijieron mis actos en la prensa.

VI.

La labor de la prensa de oposicion era bien sencilla. Navegaba en mar tranquilo i seguía la corriente popular. Su candidato era bien conocido en el país i aceptado jeneralmente.

Todo auguraba pues un fácil i seguro triunfo.

Un acontecimiento inesperado cambió la situacion i dió nuevo rumbo al sentimiento popular.

La batalla del Alto de la Alianza acababa de darse.

La suerte de las armas fué contraria a Bolivia.

El ejército aliado en completa derrota se replegaba al interior.

Tan tremenda e inesperada noticia, llenando de dolor los corazones, abatió los espíritus.

La situacion se complicaba aun mas. Se temía la llegada de los dispersos, se ignoraba el desarrollo posible de los sucesos i se creía en una marcha rápida del enemigo a nuestras ciudades interiores.

Momento fatal i dolorosísimo! Los pueblos eran amenazados por el enemigo estranjero i tenian que precaverse contra el probable desborde de una soldadezca, desmoralizada por la derrota, aguijoneada por el hambre i desconocedora de toda autoridad.

En tan angustioso estado la Convencion, decidió precipitada e inconsultamente, proceder incontinenti a la eleccion.

Para efectuar esta eleccion, solo se tuvo en cuenta: la necesidad de impedir el total desborde i los posibles desmanes de los soldados derrotados; la precision de reunir i organizar nuevas tropas para el caso probable de un ataque del enemigo i por último, la urjencia de constituir una autoridad cualquiera.

Se creía en aquellos dolorosos instantes que el Jeneral Campero hubiese tenido siquiera el tino de reunir a algunos dispersos en Palca i se contaba con que hubiese tenido la prevision de formar algunas tropas, que sirviesen de base i apoyo para conservar el órden.

Estas consideraciones, la urjencia del momento, el temor de nuevos combates, el completo aturdimiento de los espíritus i su natural ofuscamiento ante tan espantosa desgracia, hicieron que la Convencion procediese lijera e inconsultamente i adoptase como la medida mas rapida i mas espedita la eleccion del mismo Jeneral Campero.

Solo tomando en cuenta el dolor i perturbacion que llevó a los ánimos la noticia de un desastre tan grande como irreparable, puede comprenderse el honor concedido a un Jeneral que llegaba cubierto con la vergüenza de una derrota.

Entró tambien por mucho en esta eleccion el temor de que el Jeneral Campero no respetara la voluntad de la Convencion i para evitar este peligro muchos convencionales que no aceptaban su candidatura, resolvieron darle sus votos.

Mas tarde, cuando ya el mal no tenia remedio, vino la calma, i se comprendió el enorme error de tal eleccion.

Cuando se vió que el enemigo no avanzaba, que los pueblos mostraban suficiente cordura para no dar nacimiento a la anarquía, que las tropas dispersas no cometían violencias i que el Jeneral Campero no llevaba al Gobierno elemento alguno de prosperidad i ni si-

quiera contaba con el ejército, la reaccion vino, se reconoció el error, i se esperó con ansía que el Jeneral Campero, tuviera el suficiente patriotismo i el noble desinterés de dejar la presidencia al señor Arce, Primer Vice-Presidente, contentándose él con el honor de organizar i mandar el ejército, como su jeneral en jefe.

Pero aquella accion, no podía ser comprendida ni ménos ejecutada sino por una alma bien templada, un corazon patriota i una intelijencia cultivada.

El Jeneral Campero, no se conocía a sí mismo, la ambicion i el orgullo lo cegaron; le faltó valor i virtud para ejecutar aquel noble acto de desprendimiento que habría sido salvador para Bolivia.

Por el contrario, dió oido a pequeñas i mezquinas pasiones, olvidó los intereses del país i alejó de su lado al señor Arce. Perdió así lo que pudo ser su mas firme apoyo, la hábil cooperacion a su gobierno del señor Arce i de sus numerosos amigos.

Mas léjos fué aun, con el trascurso del tiempo. Viendo su impopularidad i conociendo su falta de prestijio, los pueblos i los mas distinguidos ciudadanos, esperaban toda salvacion del señor Arce, cuya popularidad i prestijio crecian día a día.

Entónces, el Jeneral Campero no trepidó. Pisoteando la Constitucion, hollando las leyes, i menospreciando la opinion pública, desterró al señor Arce.

La víctima inocente de los celos i la envidia, se inclinó ante la órden suprema, sacrificó su personalidad en aras de la pública tranquilidad, tomó el cayado i partió para la proscripcion.

Una sola palabra caida de sus labios, habría formado a su derredor lejiones.

Una indicacion suya habría echado por tierra el poder del Jeneral Campero.

Pero, quizás habría nacido la anarquía, quizàs la paz interna habría podido alterarse, ya que hombres de la especie del Jeneral Campero i sus amigos, no se resuelven fàcilmente a abandonar el poder que es lo único que les dá vida. Ello era un peligro i ante él, retro-

cedió el señor Arce. El país antes que todo, dijo i partió.

VII.

Pudiera ser que lo escrito hasta aquí, fuese tenido por exajerado i apasionado.

Cuando las cosas no se ven de cerca, uno cree engañarse o ser engañado.

Por otra parte, hai siempre una natural propension a creer buenos a los gobiernos e injustas o severas a las oposiciones.

Ademas, la prensa oficial, que con rarísimas pero honrosas escepciones, es la única que existe en Bolivia, es tan servil i ha estado elojiando al Gobierno del Jeneral Campero con tan constante teson, que ha llegado a estraviar casi por completo el criterio, dando lugar a que se crea que la oposicion no era justa i verídica.

La sencilla narracion de las pájinas anteriores, si bien incompleta i ràpida, verídica en todas sus partes, basta para justificar la oposicion que he tenido el honor de hacer a la candidatura del Jeneral Campero i a su gobierno. Ella tambien, justifica la conducta de la redaccion de La Patria.

Notoria es la justicia de los cargos formulados contra el gobierno, por La Patria i plenamente apreciada la rectitud de sus procedimientos. Así lo ha mafestado el público en su diaria i creciente proteccion a ese diario.

Está, pues, justificada la oposicion de La Patria.

Solo el Jeneral Campero i su pequeño círculo se han encolerizado contra ella, i, con mengua de la libertad, me han prohibido escribir i me han desterrado dos veces.

Una oposicion séria i justa en el fondo, moderada i culta en la forma, ha hecho saltar toda valla al buen Jeneral Campero.

Sin miramiento alguno, a la lei, se han decretado prisiones i destierros para los escritores de La Patria i adviértase que la oposicion procedía con moderacion i con una cultura en su lenguaje que, dicho sea con franqueza, eran desconocidas en el periodismo boliviano i son raras aun hoi mismo.

El simple trascurso del tiempo, ha mostrado la verdad de nuestras previsiones i la justicia de nuestros cargos.

Las ideas que ayer sosteníamos con escándalo de muchos, hoi pasan i se estienden tranquilamente.

Los que ayer eran nuestros adversarios, hoi forman en nuestras filas.

Así por ejemplo, i para no recordar sino un hecho aislado, nadie piensa hoi sériamente en la idea de confederacion que nosotros los primeros, atacamos como inconveniente para Bolivia.

Los mas distinguidos ciudadanos, son hoi opositores a esa idea, que en la Convencion, fué combatida por sus mas notables miembros i rechazada disimuladamente.

A este propósito conviene citar aquí las palabras de un convencional, el señor Fernandez Costas, consignadas en El Redactor.

.....

«Recuerdo que un día, al tratarse de entregar la «autonomía de Bolivia casi precipitadamente i solo por la ceguera de los momentos, dije estas palabras: «No ha sido la bandera de la confederacion la que flameó en nuestra cuna: ella no ha acompañado nuestras gloriosas tradiciones: no será tampoco la que ondee sobre nuestra tumba.» Entónces como hoi, mi idea ha sido i es de conservar la independencia de mi patria por entre todo peligro. Comprendí que la Confederacion, no era sino una anexion i temí fundadamente que la política peruana iba a absorber al pueblo, a la bandera i al gobierno de Bolivia.»

.....

Esta sola cita i lo sucedido en la Convencion prue-

ban, que obramos patriota i sagazmente al oponernos a la idea de confederacion i que interpretamos la voluntad i el sentimiento popular.

Hacer un inventario de las medidas gubernativas que La Patria ha criticado sería tarea larga i pesada; pero aun mas larga i enojosa sería la de señalar la falta de actividad, el descuido en todos los ramos de la administracion, i la ninguna atencion acordada a las advertencias e indicaciones hechas por la prensa.

Trabajo i no poco costó para que el Ministro de Hacienda reclamara seis mil i tantos pesos que los proveedores de carne adeudaban al Estado. Merced a la insistencia de la prensa se consiguió al fin que el señor Bustamante, Ministro del Perú, asociado al parecer, con dichos proveedores, abonara esa suma.

La Patria tiene tambien el honor de haber levantado, la primera, la voz, protestando contra el indebido pago del 5 %, despues de la ocupacion de Tacna i Arica por los chilenos.

Un grito inmenso se alzó contra nosotros.

Malos patriotas, traidores a la Alianza, amigos de Chile, se nos llamó por la prensa oficial i por el círculo del gobierno.

Nadie probó que el pago del 5% al Perú era justo, una vez que la aduana de esta nacion no nos prestaba servicio alguno; nadie demostró que era conveniente que las mercaderías que iba a consumir el pueblo boliviano, gravadas, ademas de los derechos nacionales, con los derechos impuestos por los chilenos en Arica, soportasen todavía ese gravámen del 5 %. Fuimos insultados i esperamos impasibles, que se hiciera patente la justicia de nuestro reclamo.

El comercio protestó con nosotros i poco tiempo, mui poco tiempo despues, todo el mundo clamaba contra el 5%, i los mismos que lo habían sostenido, lo atacaron.

Se negociaron tratados para abolir ese 5 %, se reconoció la verdad de nuestros argumentos, i una gran

mayoría apoyó lo que nosotros habíamos sostenido poco antes.

Tan conveniente i justa era la abolicion del 5 °/° que en la Convencion, el distinguido publicista don José Rosendo Gutierrez, ateniéndonos a El Redactor ha dicho:

.....

«Bolivia no debe pagar el 5 °/°, ni nada i esto debe hacerse respetar con la punta de nuestras bayonetas.»

.....

Luego La Patria hizo bien en reclamar contra el citado impuesto.

Luego no fuimos malos patriotas, ni traidores a la Alianza, ni amigos de Chile, sino—escritores rectos, que cumplian su deber, defendiendo los intereses del pueblo,—ciudadanos patriotas que abogaban por el bien de su país,—bolivianos que sostenían los fueros i prerrogativas nacionales.

Ahora pregunto yo á todo hombre imparcial ¿era posible, dados los antecedentes anteriores, observar una conducta distinta que la observada por mí como redactor de La Patria?

¿Se necesitaba estar despechado para atacar a un gobierno semejante?

¿Podía un hombre medianamente decente pretender un empleo en tales condiciones?

Ah! el Jeneral Campero tuvo una triste idea al resolverse a calumniarme, para justificar su torpe conducta para conmigo.

No ha exhibido las pruebas de su calumniosa imputacion i se ha dañado con la misma arma con que pretendía herirme.

Se ha hecho reo de un vergonzoso delito, sin obtener el resultado que apetecia.

La verdad tarda a veces, para abrirse camino, pero siempre al fin lo consigue i brilla.

II.

MI DEFENSA.

I.

Basta para mi defensa i para responder a los cargos que se me han hecho consignar en estas pájinas el discurso que pronuncié en la Convencion en su sesion de 20 de julio último.

Tanto mas necesario es ésto, para mí cuanto que mis adversarios han tenido la poca hidalguía de cambiar mis frases, de truncar mis pensamientos, i aun de alterar mis ideas.

Creía yo que El Redactor, si bien deficiente para reproducir un discurso, por la falta de taquígrafos, consignaría por lo menos la sustancia de mi discurso i respetaría, siquiera en homenaje a la verdad, mis pensamientos.

Con dolor he visto que no ha sido así.—Los jóvenes redactores de las sesiones, probablemente deseosos de agradar al gobierno i quizás amenazados con perder su puesto, sino lo conseguían, han alterado por completo mis ideas i cambiado el sentido de mi discurso.

No me admira esto en aquellos jóvenes. Han querido conservar sus puestos i se han doblegado a las indicaciones del gobierno.—¿Qué hai que estrañar en esto, cuando diputados como los SS. Bayá, Berdecio i otros, que veinticuatro horas antes, me pedían datos para defenderme i habían prometido votar a mi favor, cambiaron de ideas ante la espectativa, el primero de la Fisca-

lía de la Corte de Cochabamba, el segundo ante la promesa de ser trasladado de la Corte de Potosí a la de Santa-Cruz su ciudad natal, i los otros ante las promesas de otros empleos.

Forzoso me es, pues, protestar contra el discurso que El Redactor pone en mis labios, i consignarlo aquí.

Las persecuciones de que fuí víctima, inmediatamente despues de haber salido de la Convencion, me han impedido que yo rectifique antes aquellas inexactitudes.

Mis enemigos, prevaliéndose de mi forzada ausencia, han podido arreglar sus discursos a su entera satisfaccion.

Así aparecen pronunciando discursos, hombres incapaces de coordinar dos frases. Un señor don Samuel Campero, por ejemplo, se nos presenta con un largo discurso, cuando es sabido que el tal señor Campero en plena salud es incapaz de una idea lúcida, i mucho mas hallándose como es sabido se hallaba en esos días, convaleciente de un ataque de *delirium tremens*.

Hoi ha llegado la ocasion de que la verdad sea restablecida, i voi a aprovecharla.

Llamado por la Convencion a defender mis poderes me espresé en estos tèrminos:

Señores:

No vengo a defender mis poderes. Sostener la legalidad de ellos, sería como intentar probar un axioma matemático.

Mis poderes son tan lejítimos como los de cualquiera de los diputados que ocupan un asiento en esta Cámara.

No tengo ni he tenido incapacidad alguna legal para ser elejido, ni menos ha recaido sobre mí sentencia alguna judicial que me inhabilite para representar al pueblo que me ha honrado, elijiêndome como su repretante.

Tengo, pues, pleno derecho para ocupar un asiento en este recinto como representante del pueblo.

Ni el gobierno que ha suscitado la cuestion de mi admisibilidad, i que pretende cerrarme las puertas del Congreso, ha alegado para ello, causa legal.

La cuestion es, pues, puramente personal. Tan estrictamente personal que el diputado que ocupa mi lugar no solo ha sido elejido en idénticas condiciones en que yo lo he sido, sino que aun cuenta con menor número de votos. Con un poco mas de decencia política i un poco de respeto a los principios, ese diputado habría abandonado su puesto i no estaría usufructuando la iniquidad de que soi víctima.

Hace pocos días tratándose de la Constitucion de la Asamblea, apropósito de la diputacion de este departamento, el honorable señor J. R. Gutierrez, pidió se llamara al segundo suplente, por *ausencia* del primero. La Convencion reconoció así ímplicitamente mi calidad de diputado. Se creía entónces, que yo estaba distante i se reconociò mi derecho. Hoi que me presento inopinadamente, el gobierno tiene tentaciones de volver a enviarme al destierro, pero como no sabe a punto fijo, si gozo de las inmunidades del diputado, se digna consultar a la Convencion sobre ello, i entónces nacen las dudas i solo entónces hai diputados que caen en cuenta de que yo no tengo derecho de ocupar mi puesto como representante del departamento de La-Paz.

No me hago ilusiones, señores. Sé bien que aquella consulta del gobierno, es una disimulada pero perentoria órden para que se desconozca mi calidad de diputado, órden que naturalmente han de cumplir a toda costa; aquellos convencionales que forman su conciencia en las antesalas de palacio, i que por desgracia para el país, constituyen la bien rejimentada mayoría de esta asamblea.

Me veré obligado, lo sé ya, a abandonar mi puesto i entónces, perdidas mis inmunidades, iré otra vez a purgar en la proscripcion el pecado de no haber sido partidario del Jeneral Campero, de haber señalado las faltas i la ineptitud de sus ministros i haber hecho oposicion a su gobierno.

Esta bien.—Se quiere condenar i castigar en mí, la emision de ideas, que aunque patrióticas i elevadas, no son las del gebierno, ni tampoco por consiguiente las de ese grupo de diputados, cuya actitud en este recinto, está sujeta a las variaciones del ceño mas o menos fruncido del Jeneral Campero.

No siento dejar mi puesto, ni tengo gran interés en pertenecer a esta Convencion, que dejarà una tristísima memoría, en los anales de nuestra historia.

¿Qué podría hacer como convencional en beneficio del país en las pocas sesiones que quedan, dada la actitud i el espíritu de la Convencion? Tendría que obrar si bien en honrosa i distinguida compañía, en contra de una fuerte mayoría i mis esfuerzos serían estériles, como lo han sido hasta aquí los de la ilustrada minoría.

Quizàs tambien tendría que verme aislado en ciertas cuestiones, porque para mí hai algunas de tan vital importancia que no admiten transaccion alguna.

Por otra parte, cuando se tiene una pluma, un ánimo independiente i una conciencia sólidamente formada, siempre es posible, la difusion de las ideas. Sino desde mi asiento de diputado, desde las columnas de La Patria, sostendré mis creencias i doctrinas. Espero que esta asamblea, en cambio de tanta concesion hecha al gobierno, devuelva al país, siquiera su mas lejítima libertad, la de la prensa, que tenebrosamente le ha arrebatado el Gabinete de Enero.

No vengo, pues, señores, a defender mi puesto de diputado.

Comprendiendo que la cuestion es esclusivamente personal, vengo a contestar a los cargos que se me hacen.

El Jeneral Campero, i sus dos ministerios para justificar mi destierro, para atenuar la gravedad de las medidas que han adoptado contra los partidarios de la paz, para disculpar las infracciones de la Constitucion i el frenético pisoteo de las leyes, han acumulado sobre nosotros i sobre todo sobre mí, que he tenido el honor de ser el porta-voz del partido de paz, en la prensa,—car-

go sobre cargo, i a medida que nosotros crecíamos i ganábamos terreno, en la opinion han subido ellos el tono de sus cargos i no se han detenido ni en la injuría, ni en la calumnia.

La prensa oficial, largamente renumerada, los ha secundado con infatigable teson.

A esos cargos vengo a contestar. Vengo a presentarme frente a frente de mis acusadores, a pedirles las pruebas de mi culpabilidad, i a confundirlos con las de mi inocencia.

Al abandonar a Buenos Aires, lugar de mi refujio durante mi destierro, i al emprender un largo i penoso viaje para llegar a esta ciudad, no me animaba otra idea que la de vindicarme i esclarecer la verdad de los hechos, al amparo de las garantías que yo creía iba a establecer esta Convencion, para todos los ciudadanos.

Aprovecho, pues, la oportunidad para dar a conocer los hechos i restablecer la verdad, advirtiendo a la Honorable Convencion que, como ya lo he dicho, no pretendo sostener mi puesto, porque no quiero participar de la tremenda responsabilidad que va a pesar en el futuro sobre los actuales convencionales, i que, si ocupo su atencion con una cuestion personal, ello depende de las circunstancias i de la voluntad de mis adversarios que, guiados por el gobierno, han colocado la cuestion en ese terreno.

El Honorable señor Caballero a nombre de sus colegas de la mayoría ha dicho que este asunto no debía tratarse constitucional, ni legalmente. Lo coloca en el terreno personal i allí me reta.

Me alegro de ello, porque al fin toman cuerpo i forma, los cargos que anónima, sijilosa i vagamente esparcian contra mí. Hoi se satisface la ansia de justificacion que, desde hace tiempo, alimentaba i por la cual, venciendo sérios obstáculos, he venido desde Buenos Aires. Acepto el reto i entro en materia

Concretàndolos, son tres los cargos que pesan sobre mí.

1.° Haber tenido injerencia en las proposiciones de paz hechas por Chile a Bolivia en Mayo de 1879;

2.° Haber sostenido por medio de la prensa, la idea de la paz, i manifestado su necesidad para el bien del país,

3.° Haber emitido la idea de que al efectuarse la paz, Bolivia debía, en atencion a su situacion i a las necesidades de su progreso futuro, negociar la cesion del territorio comprendido entre Camarones i la quebrada de Ilo, es decir obtener Tacna, Arica i Moquegua.

Voi a ocuparme de estos tres puntos.

He residido, señores, durante varios años en Chile, he hecho mi educacion en aquel país i solo he abandonado su suelo hospitalario, cuando la guerra estalló entre Chile i Bolivia. Mi amor a mi país i un sentimiento de delicadeza, fueron los únicos motivos que tuve para salir fuera de aquel pais. Cuando lo efectué, a fines de abril, el Ministerio que había declarado la guerra había caido, i la opinion pública que nunca vió con satisfaccion el rompimiento con Bolivia, se acentuaba.

El descubrimiento del tratado secreto de alianza i la declaracion de guerra al Perù, hicieron que la opinion se pronunciera abiertamente i sin embozo, en favor de un arreglo con Bolivia, manifestàndose la necesidad de rectificar las fronteras de Bolivia i dar a éste país una salida fácil í espedita al Pacífico.—Públicamente se emitían éstas ideas, en todos los círculos sociales i por toda clase de personas. Se esperaba que con la cesion de cierta porcion del territorio en la costa, i la concesion de ciertas ventajas materiales, consentiría Bolivia en un arreglo. Daba base a esta esperanza la seguridad de que la aspiracion constante de Bolivia, había sido la adquisicion de un territorio que le diera fácil acceso al mar, i esta esperanza se aumentaba, al considerar que las causas de la guerra provenian tan solo de las exijencias de un gobierno despótico i odiado en el país, como lo era el de Daza. Se agregaba que el tratado de alianza, no obligaba al pueblo boliviano, por no haber sido debidamente aprobado i promulgado i

que era ya posible se supiese en Bolivia que el impuesto de los diez centavos, causal primera de la guerra, había sido mantenido i sostenido por Daza, cediendo a influencias de ciertas personas mui espectables en el Perú, cuyos intereses colocados en Tarapacá, sufrian con la competencia que el salitre de Antofagasta, hacia al de aquel departamento.

Día a día crecia en Chile el deseo de un amistoso arreglo con Bolivia i se aumentaba a medida que se tocaban las dificultades inherentes a la organizacion de un ejército i en jeneral al estado de guerra de un país.

Tan jeneral i persistente era éste deseo a principios de abril, que abrigo la creencia de que si Daza, no hubiera sido considerado como un hombre arbitrario i capaz de toda violencia, el Gobierno de Chile, le hubiera enviado un emisario para conseguir ese objeto.

Inténtolo, sin embargo; pero para ello buscó una persona que por ciertas circunstancias, podía efectuar tal comision sin peligro i sin comprometer la dignidad de Chile.

El Ministro de Relaciones Esteriores de Chile don Alejandro Fierro, sabedor de que don Gabriel René-Moreno, ciudadano boliviano, caballero tan distinguido como ilustrado i que había residido por largos años en Chile, pensaba repatriarse, a consecuencia de la guerra, lo llamó a una conferencia, i en ella, demostrándole las ventajas que un arreglo amistoso traería a ambos paises, le insinuó la idea de que Bolivia podía obtener una rectificacion de su frontera occidental, un puerto mas proximo a sus centros de poblacion i mas conveniente a su progreso; i concluyó proponiéndole que viniera a Bolivia, diera a conocer al país i a su gobierno las buenas disposiciones de Chile para entrar en un arreglo i secundar a Bolivia en la consecucion de un plan que debía asegurar su prosperidad.

El señor René-Moreno se negó redondamente a aceptar el papel que se le ofrecia, alegando que para él, Bolivia estaba ligada al Perù por un pacto solemne, que creia que el plan desarrollado por el señor Fierro, era

contrario a las nociones de equidad i justicia i que como tal, debía rechazarse i agregó que, declarada ya la guerra, creia que era deber de todo boliviano propender a ella i abstenerse de todo trabajo en favor de la paz, que podia enervar i perjudicar las operaciones bélicas.

Esta conferencia del Ministro de Relaciones Esteriores de Chile, con el señor René-Moreno, así como sus incidentes, solo los conocí mas tarde, la víspera, de mi viaje a Bolivia i de boca del mismo señor René-Moreno.

Yo confieso que, a mi juicio, el señor René-Moreno, perdió esta vez la ocasion de prestar un importante servicio a su pais i de evitarle las calamidades de la guerra.

Cuando él recibió tal proposicion, la guerra estaba en su principio i aun no habian tenido lugar ninguno de esos sucesos que obligan a las naciones a llevar la guerra a sus últimos límites.

Si yo hubiera sido honrado con el papel que se asignaba al señor Moreno, lo declaró con toda franqueza i lealtad, lo habria aceptado, creyendo servir a mi pais, i me habria apresurado a trasmitir a mi gobierno, proposiciones de cuya bondad, él solo podia juzgar. Trasmitir i poner en conocimiento del gobierno todo aquello que pueda interesar al pais, es deber de todo ciudadano.

En los días anteriores a mi viaje, conversando en varias ocasiones con el señor Moreno, juzgaba que semejante arreglo, no debia ajustarse por creerlo injusto contra el Perú e inmoral, segun decia él, en sí mismo. Comprendia las ventajas que Bolivia reportaria de él; pero las rechazaba por la forma i las circunstancias en que podria alcanzarlas.

Recuerdo todavia que en esas íntimas conversaciones, en que discurríamos con ánimo despreocupado i ajenos por completo, al papel que, mas tarde uno i otro ibamos a tener en este asunto; soliamos engolfarnos en conjeturas sobre la actitud de Bolivia, en la hipóte-

sis de que las proposiciones de Chile, hubiesen llegado, como era rumor público, hasta nuestro gobierno.

El señor Moreno temia que con mengua de la moral pública, i de la justicia fuesen aceptadas i yo esperaba que ellas lo hubiesen sido, pensando en el porvenir del pais, i en sus necesidades.

Hago presente esta circunstancia para que se comprendan mejor algunos hechos que voi a narrar i para quitar, en homenaje a la verdad, la responsabilidad del papel de *tentador de Daza* que algunos han colgado al señor Moreno.

Confieso ademas que hoi creo que el ánimo del señor Moreno, rechazaba el citado arreglo, en gran parte por las secretas esperanzas de victoria que abrigaba.

Por mi parte, yo creia i creo aun que los principios de moral i justicia que reglan la conducta de los hombres, no son los mismos que deben guiar a los pueblos en su desarrollo.

La historia nos muestra una infinidad de casos en que las mas grandes naciones, han obrado, segun su conveniencia i nó segun los preceptos de la moral.

Precisamente la vìspera de mi partida, don Gabriel René-Moreno, me dió á conocer, la entrevista que habia tenido con el Ministro Fierro, a la que me he referido hace poco, i me declaró que su espíritu estaba atormentado por graves dudas, desde el dia en que tuvo lugar aquella. El señor Moreno, me decia, que creia haber obrado recta i lealmente i segun su conciencia; pero que temia que su conducta, acarrease sobre su patria desgracias que quizás él, aceptando el pensamiento del señor Fierro, habria podido evitar.

Temia tambien, el señor Moreno que su negativa, hubiese sido quizàs egoista i que a causa de ella perdiese Bolivia, las positivas ventajas que se le ofrecian i que estaba en su mano aceptar o rechazar.

¿Con qué derecho, se decía, el señor Moreno he juzgado yo de las conveniencias de mi país i por qué, con mi negativa a trasmitir el pensamiento de Chile a

Bolivia, privo a esta nacion, mi patria, del conocimiento de un asunto que, no puede menos de interesarle?

¿Acaso la simple trasmision de la propuesta de un arreglo, compromete a Bolivia? ¿Soi yo quien debe juzgar i resolver en este negocio?

¿Su admision o rechazo, me corresponde a mí?

I, continuaba preguntándose el señor Moreno, ¿mi intelijencia es tan clara que yo no haya podido equivocarme, estoi seguro de ver la verdad en este negocio i de que mi espíritu no se ha estraviado, juzgando malo, lo que quizás no lo es?

¿No he podido equivocarme sobre la apreciacion de este negocio?

En resúmen, el señor Moreno tenía atormentada su conciencia, porque, si por una parte creía haber obrado conforme a la moral i rectamente, por otra creía haber perjudicado a su país i privádolo de las ventajas que hubiera podido obtener.

Para aliviar su conciencia i levantar un tanto la responsabilicad que le afectara por su negativa, me encargó o mejor me aconsejó que, una vez en Bolivia, viera al Jeneral Daza, le diera a conocer el estado de la opinion en Chile i me pidió que entónces le contase el incidente relativo a la entrevista que él, Moreno, había tenido con el Ministro de Relaciones Esteriores, señor Fierro, para que así se viese que no solo la opinion pública, sino el mismo Gobierno de Chile, estaban dispuestos a un arreglo.

Ofrecí hacerlo así.

I, como creíamos, segun el rumor jeneral, que quizás a mi llegada a Bolivia se conociesen ya las proposiciones que se decía habían sido hechas, le ofrecí comunicarle el estado de los ánimos, la opinion predominante i la actitud del gobierno.

Salí de Chile en los últimos días de Abril i desembarqué en Arica, al saber en este puerto que había llegado a Tacna el ejército boliviano, hacía pocos dias.

Tenía la intencion de presentarme al Jeneral Daza i aun creìa que este era un deber de todos los bolivia-

nos; pero cuando aun no hacia dos horas que había llegado i en circunstancias en que principiaba a comer, un ayudante de campo del Jeneral Daza, vino a llamarme a su nombre.

El Jeneral don Casto Arguedas, su ayudante don Rodolfo Guilarte, el coronel don Juan Granier i el señor don Apolinar Aramayo, tienen conocimiento de ésto, por haberse hallado presentes en el momento en que cumplía su cometido el ayudante de campo del Jeneral Daza.

Me presenté esa misma noche en palacio. El cororonel Granier tuvo la bondad de conducirme allí.

Introducido a la presencia del Jeneral Daza, éste me recibió con cortesía i afabilidad, hablamos largamente de la guerra, me hizo varias preguntas sobre Chile, sobre sus preparativos bélicos i sobre el estado de la opinion.

Conocí luego que desconocía absolutamente a Chile, que ignoraba su poder i los recursos que poseía.

Creía firmemente el Jeneral Daza en un trastorno social en Chile, producido por la pobreza del pueblo que la guerra iba a aumentar.

Me llamó mucho la atencion, i pido a los honorables convencionales tomen nota de este hecho, el modo còmo se espresaba respecto del Perú i las quejas que le oí contra el Gobierno del Jeneral Prado.

El Jeneral Daza estaba decepcionado, mui disgustado por el tratado que acababa de ajustar en Lima el Ministro señor Reyes Ortiz; quejoso por no haber recibido las armas que se le habían ofrecido; resentido por el frio i casi descortês recibimiento que la autoridad de Tacna, le había hecho; mal impresionado por no haber encontrado, como lo esperaba, a la escuadra peruana en Arica; desconfiando ya de poder llegar, como era su deseo e intencion, a Antofagasta; arrepentido, en fin, de haber ido a Tacna.

En el curso de la conversacion, sin otro ànimo que el de restablecer la verdad e ilustrarlo, procuré mostrarle alguno de sus errores, le manifesté que Chile tenía

grandes recursos, que su escuadra era mui superior a la peruana, que el *roto* chileno ténía escelentes condiciones para ser soldado i que aquel país, tenía tal respeto i amor al órden i a sus instituciones que creia imposible un trastorno social en él.

Habiéndome preguntado que cual era la causa del cambio ministerial i lo que se pensaba en Chile respecto de Bolivia, le contesté que a mi juicio ese cambio provenía de la necesidad de llevar al gobierno hombres de prestijio i que tenía por objeto procurar la union de los diversos partidos políticos. En cuanto a lo que se decia respecto de Bolivia, le indiqué que se creia en el valor del soldado boliviano, pero que se dudaba de que el pais pudiese reunir los recursos i elementos precisos para una guerra i menos que pudiera conservar su paz interior.

Pregúntome en seguida el Jeneral Daza si era positivo que en Chile fuese impopular la guerra con Bolivia i si era verdad que allí se deseaba un arreglo.

Contestelé que por lo menos, el pueblo no tenia gran entusiasmo por la guerra con Bolivia, pero que desde que se habia declarado la guerra al Perú habia gran entusiasmo, mucha actividad i que todo el mundo se esforzaba en cooperar al buen éxito de la campaña que iba a emprenderse.

Agregué que, a mi juicio era evidente que el pueblo chileno antes que odio a los bolivianos tenia simpatías por ellos, así como una profunda animadversion a los peruanos; i que jeneralmente se decia que la guerra era al Perú, i no a Bolivia.

El Jeneral Daza me dijo entónces que él tenia yá noticias de todo esto; que las habia recibido a un antes de salir de La-Paz i que de Chile mismo se le habia escrito en este sentido.

Mostromé para corroborar esto, una carta impresa, datada en Santiago i firmada por don Justiniano Sotomayor, caballero chileno que habia residido durante largos años en Bolivia, como Jerente de la Compañía Minera de Corocoro. La carta tenia por objeto mostrar

al Jeneral Daza que el pueblo de Chile no era enemigo del de Bolivia, i que estaba dispuesto a un arreglo que no podia menos de ser favorable a Bolivia.

El señor Sotomayor se estendia en largas consideraciones sobre las ventajas que podria alcanzar Bolivia con la adquisicion de Tacna i Arica i hacia ver cuan indispensable era para este país la rectificacion de su frontera occidental.

Atribuia el Jeneral Daza tanta mas importancia a esta carta cuanto que la creia inspirada por don Rafael Sotomayor, entónces Ministro de la Guerra, segun creo, i a quien por la similitud del apellido creia, hermano de don Justiniano Sotomayor.

Le manifesté que a mi juicio la carta citada no tenia mas importancia que la que podria tener la de cualquier individuo, pero que era verdad que las ideas emitidas en ella eran la espresion de lo que jeneralmente se pensaba en Chile.

El Jeneral Daza me indicó que así lo veía por los diarios chilenos, i aun me señaló uno, El Mercurio, si mal no recuerdo, que traía un artículo en que se esplayaban éstas mismas ideas.

Llamó tambien mucho la atencion de Daza, una série de artículos en que se emitian conceptos mui lisonjeros para el valor i calidad del ejército boliviano.

Volvió el Jeneral Daza a hablarme de sus relaciones con el Perú, a manifestarme la desconfianza que ya tenia acerca del poder militar del Perú i se esplayó en detalladas consideraciones acerca de las dificultades que habia habido para que esta nacion cumpliera el tratado secreto de alianza; acerca de las exijencias que habia tenido para firmar el tratado complementario con el Plenipotenciario Reyes Ortiz, i acerca de las consecuencias probables que ese tratado iba a traer a Bolivia.

Segun el Jeneral Daza aquel tratado iba a ser la ruina de Bolivia, pues en él se comprometía a pagar al Perú *todos los gastos estraordinarios* de la guerra, le hipotecaba todas sus fuentes de entradas i tenia que estar por muchos años, sujeta i dependiente del Perú, de

modo que, agregaba el Jeneral Daza, de nada nos servirá vencer a Chile, porque tras la victoria vendrá el cumplimiento de èste tratado i con él, la miseria i la ruina. En seguida refiriéndose a la carta de Sotomayor, en la que se le hacian varias reflecciones, acerca de le inconveniente que era para Bolivia la alianza con el Perú esclamó:

—Mas nos convendría arreglarnos con Chile!

No lo oculto. Dados los antecedentes que me había espuesto el Jeneral Daza, yo hallé racional esta esclamacion; pero por temor al carácter suspicaz i violento del Jeneral Daza, guardé silencio i lo dejé disertar sobre éste punto.

No sin cierta complacencia, ví que el Jeneral Daza tenìa un juicio recto i una intelijencia nada vulgar. Creía hallar yo en él a un soldado torpe i rudo i me sorprendí al ver la justicia de sus observaciones i el buen criterio que mostraba al discurrir sobre las emerjencias que podìa traer la guerra i las que podìa crear un arreglo con Chile.

Naturalmente, el gasto de la conversacion lo hizo el Jeneral Daza i en un momento de ella me preguntó que, còmo si la opinion en Chile era favorable a Bolivia, el gobierno persistía en la guerra.

Contestando a esta pregunta, fué que contê al Jeneral Daza la entrevista del Ministro Fierro con el señor don Gabriel René-Moreno.

Manifestóse disgustado con la conducta del señor Moreno, quien, segun decia Daza, ni siquiera le había escrito dàndole aviso de este hecho que él creía mui importante. Atribuyó la negativa del señor Moreno para encargarse de traerle las proposiciones, a falta de patriotismo i como yo, tratára de vindicar al señor Morereno, esplicando su modo de pensar i repitiendo los argumentos que el señor Moreno, me había dado siempre para rechazar las proposiciones de Chile, el Jeneral Daza, me dijo que el señor Moreno no debìa haberse metido a calificar la bondad de las citadas proposiciones, que él debía reconocer que no era a él a quien le

correspondia ese papel, mucho mas cuando él desde largo tiempo faltaba de Bolivia, i que él, Daza, como presidente, era el único que sabìa lo que convenìa al país i el que podía resolver en este asunto.

Me preguntó todavia, por qué no se le habia mandado otro emisario, i como yo le dijese que creía que ello proviniera del temor de que él no lo recibiese o no lo tratase bien.

—Me creen un Melgarejo! dijo, i se puso a meditar.

Al despedirme, me encargó con insistencia fuera a verlo diariamente i aun me indicó las doce del dìa i las ocho de la noche como las horas mas aprópósito para verlo.

No recuerdo bien, si fué al día siguiente o mas tarde que volví a palacio.

Despues de un momento de conversacion en el salon con varios jefes, me invitó el Jeneral Daza a pasar a una habitacion inmediata, i allí no recuerdo, si en esta ocasion o en la siguiente noche, el Jeneral Daza, me preguntó si me atrevería a volver a Chile. A mi contestacion afirmativa, volvió a preguntarme si podría hacerlo sin inconveniente i sin que las autoridades chilenas me pusiesen obstáculo alguno. Contesté que en Chile nadie molestaba a los bolivianos, i fué entónces que me propuso el Jeneral Daza, volver a Chile, hablar con el señor Moreno, ordenarle en su nombre, procurara sin comprometer a Bolivia, que se le confiaran las proposiciones, i una vez obtenidas se las llevase a Tacna.

Yo había comprendido que una de las causas por que el señor Moreno, no se había atrevido ántes a ir donde Daza, era, ademas de las enunciadas, un secreto temor al carácter violento i arbitrario de éste i, creí que esto mismo retrayese al señor Moreno otra vez de aceptar tal encargo. Sin atreverme a indicar esto claramente, pedi al Jeneral Daza, me diera una órden por escrito para el señor Moreno, pero aquel me contestó que debía cumplir mi encargo, verbalmente i que tanto yo como el señor Moreno debíamos proceder de tal modo que no apareciese Bolivia solicitando, sino aceptando, i que

no debia quedar rastro alguno de lo que íbamos a ejecutar.

Largamente me esplicó como debiamos proceder.

El señor Moreno, debia aparecer como arrepentido de no haber aceptado la propuesta del señor Fierro i manifestarse dispuesto a hacerlo esta vez.

Me recomendó sì, mucho, la reserva aun con los mismos jefes del ejército boliviano; me encargó buscara un pretesto para volver a Santiago e insistió grandemente en que no comprometiésemos su nombre porque eso seria comprometer al pais con él, apareciendo como solicitadores. El señor Moreno debia aparecer como obrando por cuenta propia.

Para vencer la resistencia que pudiera oponer el señor Moreno, me encargó le dijese que todo boliviano debia prestarse a servir a su pais, que para aceptar o rechazar las proposiciones era necesario conocerlas, examinarlas i discutirlas;—que Moreno no podia apreciarlas, i que el único que podia juzgarlas era él, Daza, como Gobierno de Bolivia, i por último, agregó: dígale usted que yo le ordeno ejecutar esto.

El momento no me permite entrar en detalles. Temo ser difuso i fatigar a la Convencion.

Solo agregaré que en ese instante creí que el Jeneral Daza, desde que leyó la carta del señor Sotomayor i tuvo conocimiento del tratado celebrado por el señor Reyes Ortiz, habia adoptado ya un plan.

Despues, al verlo espresar dudas, cambiar de opiniones, manifestar vacilaciones, comprendí que Daza, no tenia plan alguno i que solo trataba de conocer las proposiciones de Chile, para determinar en seguida lo que debia hacer. Por otra parte, Daza no daba gran importancia a la posesion de Tacna i Arica.

Ambicionaba para Bolivia el territorio comprendido entre el Loa i la quebrada de Ilo.

Segun me dijo tenia cartas de Antofagasta en que le aseguraban que, mediante un arreglo, Bolivia podia obtener hasta el territorio de Tarapacà, apoyada por Chile. Ante tan brillante espectativa Daza, se decidia

a aceptar un arreglo, pero manifestaba temores de que Chile, no cumpliera lo pactado.

En los siete días que permanecí en Tacna esperando el paso del vapor, ví casi diariamente al Jeneral Daza i para que se vea que no rehuyo la responsabilidad de mis actos, declaro que en los últimos dias, cuando ví la pobreza de nuestro ejercito, su falta de disciplina i su escaso i mal armamento, dudé de la victoria i entónces, solo entónces i cuando ya el Jeneral Daza pensaba en ello, espresé mi opinion favorable a un arreglo con Chile, que alcanzara algunas ventajas para Bolivia. Mas aun, hice diversas consideraciones al Jeneral Daza, sobre las consecuencias de la guerra, la suerte que esperaba a Bolivia si era derrotada i las ningunas espectativas que ofrecia la victoria vista nuestra carencia de marina.

La derrota de Chile, si se resuelve a venir a nuestro territorio, le decia, será estéril, porque no podremos aprovecharla. La marina peruana, es mui débil, no podrá competir con la chilena i tendremos,aunque vencedores, que cruzarnos de brazos.

El Jeneral Daza esperaba que el Perú adquiriese nuevas naves, i yo sostenia que Chile en ese caso, adquiriria tambien otras, i el nivel superior de los chilenos en el mar se mantendria siempre.

Manifestaba tambien Daza dudas de que Chile invadiese el territorio peruano i creía que en ese caso, los ejércitos aliados tendrían que hacer un viaje por tierra, que él juzgaba imposible, o por mar, que creía difícil i peligroso.

En cuanto a los temores que abrigaba acerca de que Chile una vez hecho el arreglo no cumpliera lo pactado, le espresé mi opinion contrarìa, manifestándole que la buena política de Chile, tendería siempre a conservar la amistad de Bolivia i a crear en ella simpatías i lazos de union.

Nuestra falta completa de caballería i artillería, preocupaban tambien al Jeneral Daza, i se desesperaba por la inaccion de la escuadra peruana.

Preciso es confesarlo; en los primeros dias de su llegada a Tacna, el Jeneral Daza, estaba animado de un elevado espíritu, se preocupaba vivamente del éxito de la guerra, i su conducta era séria i circunspecta.

Yo no podia rechazar la comision que me daba. Era aquel un momento supremo en que todos los bolivianos debian ocupar el puesto que el Jefe de la Nacion les asignara i yo volví a Chile, con el convencimiento de que no solo cumplia mis deberes de ciudadano, cumpliendo órdenes del gobierno de mi país, sino que ejecutaba un acto de patriotismo, desempeñando una comision de la que podia resultar la grandeza i prosperidad de mi patria.

¡Emisario de Daza me han gritado como queriendo darme una bofetada, los mismos que han sido servidores de Daza!

Sí, yo he sido *emisario de Daza*, que era el gobierno reconocido de mi pais, i he ejecutado por su órden una delicada comision que pudo ser mui beneficiosa para mi patria.

Mis acusadores, todos, han sido *servidores de Daza*, esclusivamente de la persona de Daza, instrumentos de su política, i sostenedores de su gobierno.

Yo he sido emisario de Daza, en servicio de mi patria i en momentos de un conflicto nacional.

Mis adversarios han servido a Daza, en provecho suyo, en toda época, i en perjuicio de la nacion.

Podràn talvez, deseosos de condenarme, señalar mis acusadores como prueba de mi culpabilidad, el hecho de haber puesto en conocimiento de Daza, las favorables tendencias a un arreglo que yo habia podido observar en el pueblo i en el gobierno de Chile.

Noten, sin embargo, los honorables convencionales, de espíritu recto e imparcial, que ese hecho estaba ya en conocimiento de Daza a mi llegada a Tacna, por las cartas de Sotomayor, por otras que habia recibido de Chile i sobre todo de Antofagasta i por último por la prensa chilena que unánimemente, manifestaba sus simpatías por Bolivia.

Yo, a lo mas, confirmè la existencia del hecho, i ese era mi deber. Como ciudadano boliviano, estaba en la obligacion de dar a conocer a mi gobierno, un suceso tan escepcional como importante i cuyas consecuencias podian afectar fuertemente a mi paìs.

Está, pues, desvanecido este cargo; pero las fariseos polìticos de nuestra época, son como los fariseos del Evanjelio. Buscarán otro i otro cargo deseosos de hallar un delito que empañe la honra de un hombre que, felizmente, no forma en sus filas, i cuya incipiente vida pública no está aun manchada.

Sí, lo digo con orgullo, la blanca túnica con que yo vendria a sentarme en este recinto haria resaltar aun mas el sucio ropaje polìtico que cargan, muchos de los que forman la mayorìa de ésta Convencion i por eso gritan, señalándome: condenadle, condenadle.

Por eso desvanecido un cargo han de buscar otro.

Así ya los veo gritar fué el *tentador de Daza.*

Vino de Chile, dirán, habló con Daza, le mostró las ventajas de un arreglo con Chile, le presentó la manzana tentadora bajo la forma de Tacna i Arica, i lo sedujo.

Aunque asì hubiera sido, siempre habria ejecutado yo un acto de patriotismo. Habria procurado el engrandecimiento de mi país i soñado con su prosperidad.

Boliviano ante todo, yo no tenia por qué tomar en cuenta los intereses del Perú.

Solo debia preocuparme de la suerte de Bolivia.

Sinembargo, no quiero engañar ni ostentar un mérito que no tengo. El Jeneral Daza no era un niño al cual fuese fácil seducir. Era un hombre de voluntad enêrjica i de acentuado carácter, i es un absurdo suponer que yo, jóven i desconocido, hubiera podido influir en aquel ánimo fuerte.

El Jeneral Daza que habia doblegado a su voluntad al país entero, no habria cedido ante mí.

Estenderme acerca de este punto es estéril.

Si yo logré inclinar el ánimo de Daza a un arreglo con Chile, quiere decir que algo valgo i que hice mas que muchos de los mas distinguidos miembros de esta

Convencion que nunca pudieron doblegar la voluntad de aquel, ni menos dirijir su conducta.

Sino es efectivo el hecho, soi inocente del cargo que se me imputa.

Basta sobre este punto i continuó mi relacion.

Me embarqué para Chile, en Arica, a vista de todo el mundo, i aun tuve el placer de ser acompañado a bordo por varios amigos.

Todo el mundo vió que yo partia a Chile.

No tenia por qué ocultarlo.

Desde Caldera anuncié al señor Moreno, mi viaje i al llegar a Santiago fué la primera persona a quien vi i hablé. Permanecí en Santiago con cierta reserva, porque naturalmente me habria encontrado embarazado para contestar a las preguntas que pudieran habérseme hecho sobre el objeto de mi viaje i sobre lo que en Tacna hubiera observado.

En este punto sí, desempeñé, algo mas que el papel de tentador para el señor Moreno. Yo lo obligué a salir de su retiro i a ejecutar las órdenes del Presidente de Bolivia.

El señor Moreno, se negó al principió, vaciló despues, i al fin cedió.

Vencí su negativa, haciéndole ver, como me lo habia encargado el Jeneral Daza, que iba a cumplir una órden del Gobierno de Bolivia i que como boliviano debia obedecerla;—hice cesar sus vacilaciones, mostrándole las ventajas que podia reportar nuestra patria de este arreglo, la situacion en que nos colocaba el tratado firmado por el señor Reyes Ortiz i por último, le dije, que Daza necesitaba conocer esas proposiciones;—lo hice ceder finalmente, repitiéndole las observeciones del Jeneral Daza, sobre qué él, Moreno, no era el llamado a calificar esas proposiciones, sino el representante de la nacion, su gobierno.

Fàcil le fué al señor Moreno; ponerse al habla con los hombres del Gobierno de Chile, con los cuales cultivaba desde largo tiempo antes relaciones de amistad. —Recibió las bases de un arreglo i partió para Arica.

Cuando el señor Moreno, llegó a Arica, se habia operado un cambio en la situacion de Daza i habian tenido lugar sucesos de importancia.

La escuadra peruana habia zarpado del Callao, burlando al Almirante chileno, el Jeneral Prado habia ido a Tacna i con él, el Ministro Reyes Ortiz, i el 21 de Mayo habia tenido lugar el combate naval de Iquique.

El Presidente Prado, colmaba de alhagos a Daza, le habia prometido enmendar el tratado complementario, haciéndolo menos oneroso para Bolivia i la primera remesa de armas habia llegado.

El Ministro Reyes Ortiz, por su parte, influia, por la superioridad de su intelijencia sobre Daza i, como autor del tratado, procuraba ligar a Bolivia al Perú i apartaba de la mente de Daza, toda idea contraria a la alianza con el Perú.

En estas circunstancias llegó el señor Rene-Moreno a Tacna. Vió al Jeneral Daza, i le entregó las proposiciones.

El ánimo de Daza, alimentaba ya otras ideas. Finjió bellacamente sorprenderse de la venida de Moreno, pero recibió, sinembargo, las proposiciones.

El señor Moreno, no dijo una sola palabra; manifestó que yo lo habia hecho venir i se limitó a entregar los pliegos que conducia.

A los tres dias de su llegada a Tacna, volvió a embarcarse en Arica con los despachos de Secretario de la Legacion Boliviana en Francia. Era este título un pretesto para que la autoridad peruana, no opusiese obstáculos al reembarco del señor Moreno.

Cuando este señor llegó a Chile i me contó el resultado de su mision, comprendí que habia sido colocado por el espíritu intrigante de Daza, en una espinosa situacion i resolví volver a Tacna para aclarar el asunto i despejar mi posicion de las sombras con que iba a quedar envuelta. Yo calculaba bien que en este asunto, que habia pasado esclusivamente entre Daza i mi persona, yo tenia que cargar con el peso.

Volví, pues, a Tacna públicamente. Ví al Jeneral

Daza, que no se diò por entendido del asunto, i que me colmó de agasajos i atenciones. Solo en una ocasion, en presencia de sus Ministros Reyes Ortiz i Jofré, como para contestar a un cargo que estos le hubiesen hecho, me preguntó si yo habia llevado *notas* para Moreno. Contesté negativamente, porque efectivamente yo no habia llevado nota alguna. Pude en este momento haber increpado al Jeneral Daza su conducta falsa i esplicado la razon del viaje del señor Moreno.

Pero en esta êpoca, yo no veia aun claro cuales eran las miras de Daza. Creia que èste maduraba algun plan, i esperaba la ocasion.

Ademas, era peligroso contradecir a Daza i ví que en aquella ocasion yo no hubiera sacado provecho de ello.

Por su parte, el Jeneral Daza empezó inmediatamente a felicitarse de la venida del señor Moreno, i de las proposiciones que habia traido, las cuales, decia, habian servido para contener al Perú en sus exijencias, reformar el tratado, e infundirle respeto por Bolivia.

Yo me atreví, entónces, a hacerle notar que el señor Moreno, dado ese caso, habia prestado un servicio al país i él entónces, hizo grandes elojios de áquel, manifestándome que lo habia nombrado Secretario de Legacion.

Tengo hoi la conviccion de que si las proposiciones del señor Santamaria, hubiesen sido mas claras i terminantes i sobre todo mas alhagüeñas, otra hubiera sido la conducta de Daza.

Pero en realidad aquellas proposiciones no ofrecian grandes ventajas al país. Eran, a mi parecer, como una tentativa para abrir las negociaciones, consignaban el mínimum de lo que Chile podia ofrecer a Bolivia i tenian por principal objeto, obtener en respuesta otras proposiciones de Bolivia que dieran a conocer sus pretensiones i lo que esta nacion deseaba.

Sea de ello, lo que fuere, el hecho es que yo permanecí por varios dias en Tacna, que todos me vieron

allí, que aun fuí a palacio, varias veces i visité al Presidente i sus Ministros.

Salí de Tacna, públicamente, con pasaporte otorgado por el Secretario Jeneral, señor Reyes Ortiz i me vine a esta ciudad por Mollendo.

¿Cómo si yo era culpable, Daza i sus Ministros, me dejaron vivir tranquilo en Tacna, me otorgaron pasaporte i me permitieron venir a la Paz?

Aquí mismo en esta ciudad, solo se ha levantado la voz cobarde de acusadores anónimos, i esto solo cuando yo principié a ocupar la prensa.

Cuando mi actitud en el periodismo se definió, cuando principié a hacer oposicion al gobierno; cuando herí otros intereses personales, defendiendo los jenerales del país; cuando contrarié ciertas ambiciones individuales, proclamando la candidatura de un ciudadano patriota i distinguido entre los primeros; entónces, solo entónces se dijo que yo era un traidor, un emisario de Chile, un mal boliviano. Se prevalieron del anónimo i me atacaron cobardemente desde las sombras.

Yo no podia descender al charco, para recojer el guante que enemigos ocultos, me arrojaban alevemente.

Yo no podia lanzarme contra una sombra i esperé.

Esperé siempre altivamente, sin rehuir la responsabilidad de mis actos, con la conciencia serena i tranquila i ansioso de una ocasion como la presente, en que pudiera oir cargos sèrios i no vulgaridades, para contestarlos, como lo he hecho, con verdad franca i sincera, con lealtad i evidencia.

La ascua de fuego que quemaba mi frente, ha caido, e irá a torturar la conciencia de aquellos de mis adversarios, a quienes, con la verdad de lo espuesto, estoi seguro que he confundido ante la opinion pública.

Hubo un momento en Octubre del año pasado en que esperé justicia. En ese tiempo fuí llamado a un Consejo de Gabinete e interrogado sobre estos puntos.

Hablé entónces como hoi, con franqueza i sinceridad, hice una esposicion detallada del asunto i tuve el placer de oir decir al fin de ella, al señor Carrillo, i a sus co-

legas que yo habia obrado rectamente i que no podia haber sido otra mi conducta, dadas las circunstancias en que me hallaba.

Se me pidió una esposicion escrita i la presenté. Tenia la esperanza de que los miembros de ese gabinete, se inspiraran noblemente, me hicieran justicia i desvanecieran los cargos que se me hacian.

Vana esperanza! Aquellos hombres eran mui pequeños para ejecutar algo digno.

La Convencion i el país, saben ya que yo no traje ni llevé proposiciones.

Solo cumplí una comision del gobierno de mi país, para un ciudadano boliviano residente en Chile.

Los que crean que en esto hai falta de patriotismo i un crímen, contra la patria, ignoran, lo que es patriotismo i los deberes de todo ciudadano para con su patria.

Los espíritus ilustrados e imparciales, son los que fallan en estas cuestiones. Ellos me han hecho ya justicia i eso me basta, sino para la tranquilidad de mi conciencia que no se ha alterado, ni por un momento, para resguardar mi nombre i cubrir mi honorabilidad.

II.

El otro cargo que pesa sobre mí, se refiere a la actitud que asumí como redactor de La Patria, despues de la batalla del Alto de la Alianza i a la propaganda que inicié i sostuve en favor de la paz.

Con la misma franqueza con que he contestado al cargo anterior voi a hablar sobre este punto.

Siento que el escabroso terreno que voi a recorrer, me presente algunas dificultades, i me obligue a no usar de toda mi franqueza.

Temo aun, verme arrastrado en esta discusion a espresar conceptos i a esponer hechos que quizás debieran permanecer velados. Mia no será la culpa, sino de aquellos que a ello me han obligado.

La nave en peligro para no zozobrar arroja por la borda su mas preciosa carga; así yo antes de que se me juzgue i condene, tengo que dar a conocer hechos i verdades ocultas.

Son los antecedentes i las circunstancias escepcionales en que se encuentra el país, las que hai que tomar en cuenta para apreciar mi conducta.

Para mi, la paz, es el término obligado de toda guerra.

La cuestion es llegar a ese término oportunamente.

Un país que entra a la lucha sin preparacion alguna; que no tiene recursos ni aún estraordinarios para ella; que no cuenta con los elementos precisos para continuarla; que no ha adquirido tampoco los que hoi son indispensables para la guerra; que ha recibido duros contrastes, sin alcanzar una victoria i cuyos hijos, finalmente no dan muestras de querer esterminar al enemigo, no puede hacer la guerra i tiene que formar la paz.

Bolivia está en estas condiciones i voi a probarlo, pero antes permítanme, los Honorables Convencionales, una corta i necesaria digresion.

Yo he sido amigo de la paz i así lo he manifestado por la prensa. Mis trabajos i mi propaganda en favor de la paz, han sido siempre en la prensa.

Usaba yo entónces de uno de los derechos que nuestra Constitucion, acuerda a todo boliviano i bajo el amparo de las garantías que ella acuerda, ejercitaba yo una de las mas lejítimas libertades de un pueblo.

La libertad de la prensa, que la Constitucion ha establecido i que reglamenta una lejislacion especial, me autorizaban para emitir mis ideas sobre cualquiera materia—Yo en uso de esa libertad i creyendo servir a mi país, pedí la paz, sostuve su conveniencia i demostré su necesidad.

Mi delito, si es que él existe, ha debido ser juzgado conforme a la lei de imprenta, i como ésta no establece prisiones ni destierros, para los escritores, yo no he debido ser aprehendido, ni desterrado.

Si yo hubiese trabajado en favor de la paz, armando a los ciudadanos, sublevando a los soldados, seduciendo cuerpos, hecho, en una palabra, armas contra el gobierno; habria obrado mal, habria sido culpable i mi delito habria podido ser juzgado con arreglo al Código Penal.

Pero desde el momento en que yo me he circunscrito a la propaganda de mis ideas en la prensa, no he hecho sino usar de un derecho i no he cometido por tanto delito ni falta alguna.

La libertad de la prensa no tiene mas límite que la pública decencia, a la que jamás falté yó. Si ella permite discutir la lejislacion i aun los dogmas de la relijion de un Estado, cómo ha de impedir la discusion de la política de un gobierno?

Comprendo que esta benéfica libertad no sea comprendida i apreciada por muchos convencionales. En paises mas adelantados que el nuestro, ha dado lugar a graves discusiones, i ella no se cimenta sino cuando el pueblo ha alcanzado cierto grado de ilustracion i cultura. Pero niego el derecho que tengan para hablar de esta libertad, para juzgarla, i para determinar cuando un escrito sale de ella, a muchos convencionales de la mayoría, algunos de los cuales, no han leido jamás un periódico o diario estranjero. *

Yo hice, pues, propaganda en favor de la paz, por la prensa i la inicié despues de que, madura i detenidamente, con estudio i refleccion, adquirí la conviccion, no solo de que era imposible llevar adelante la guerra, con buen éxito, sino de que la paz era indispensable al país.

La guerra, que nunca trae consigo sino desgracias, ha dado orijen a que conozcamos mejor nuestro estado i abramos los ojos a la luz de la verdad, sobre varias cosas.

---

* Como don Eufronio Viscarra, por ejemplo.
Nota puesta al imprimirse este folleto.

Uno de los grandes errores que hemos alimentado se refiere a nuestra poblacion. La creimos de mas de dos millones i estoi seguro de que no llega a un millon. El último censo de esta ciudad, a la que todos asignaban 80,000 habitantes solo dá 24,000. En Cochabamba el censo prolijo i cuidadosamente levantado, solo ha hallado 14,000 almas.

Se me arguirá que estos censos son malos i deficientes; pero yo opondré a ese argumento el que resulta de la comparacion con otras ciudades, con Montevideo, por ejemplo, que no cuenta 80,000 habitantes i cuya estension i movimiento no pueden jamás compararse con los nuestros.

Admitiendo que el censo sea deficiente, todavia puede asegurarse que nuestra poblacion no llega a un millon.

I si se toma en cuenta que tres cuartas partes de esta poblacion pertenecen a la raza indíjena, eximida del servicio militar, en atencion al tributo que paga, se vé que es imposible organizar un ejército de 30,000 hombres en Bolivia.

Al principiar la guerra, cuando el entusiasmo estaba en todo su vigor, Daza no alcanzó a reunir 10,000 hombres, incluyendo la 5.ª i famosa division que mandaba el Jeneral Campero.

El pueblo ha sido a este respecto constantemente engañado. Cuando últimamente, se aseguraba que en Tacna, existian 13,000 soldados, no pasaban de 9,000.

No sé por qué nos hemos empeñado en vivir de ilusiones ni tampoco por qué el gobierno ha tratado siempre de ocultar la verdad al país.

Recuérdese que cuando el Jeneral Daza marchó a Tacna, con menos de 8,000 soldados, no quedó en esta ciudad un artesano, un obrero, un estudiante. Las calles se vieron desiertas, los talleres cerrados, i faltaron brazos aun para los trabajos mas indispensables.

Por otra parte, la guerra moderna tiene ciertas exijencias que son tanto mas apremiantes cuanto mas poderosa es la nacion con la cual se lucha.

No es posible en ésta época, ir a la guerra, sin un Estado Mayor bien organizado.—sin artillería, elemento decisivo de una batalla;—sin caballería, auxiliar preciso de toda operacion.

Nosotros no podremos tener sino en algun tiempo, oficiales aptos para el Estado Mayor, porque a éstos los forma el estudio. No tenemos un solo injeniero i pocos, mui pocos militares, conocen siquiera las nociones del Dibujo Lineal.

La artillería no se forma tampoco en un día i se necesitan recursos para obtenerla.

La caballería, es quizàs lo que mas nos costará adquirir. El país no tiene caballadas i sus habitantes, con mui escasas escepciones, no están acostumbrados a los violentos ejercicios de los jinetes.

¿Cómo, pues, se pretende hacer la guerra?

Ejército, no se llama como lo ha creido el ex-Ministro de la Guerra, señor Aguirre, la aglomeracion de individuos vestidos de uniforme. Los ejércitos son masas de ciudadanos disciplinados, instruidos, siquiera en el manejo de las armas, aguerridos en campañas anteriores, dispuestos a pelear en toda circunstancia—Yo desafio aquí, al señor Aguirre que ufano i satisfecho, nos asegura que existe un ejército, a que abra las puertas de los cuarteles i deje a los soldados en libertad de abandonarlos.—Estoi seguro que no quedaria una tercera parte de ellos.

Sé bien que si el enemigo invade nuestro territorio, todos los ciudadanos acudirán a combatirlo i que en este caso los soldados abundaràn, pero de aquí a asegurar enfáticamente que hai un ejército listo para tomar la ofensiva, hai mucha distancia.

Hablemos claro i sin descender a farsas pueriles.

¿Cuales son las grandes reformas introducidas en el ejército?

¿Cuàles los adelantos hechos en la táctica?

¿Cuáles las medidas que autoricen al señor Aguirre, para venir aquí a decretarse coronas i a obligarnos

a creer en la posibilidad de un éxito feliz en una nueva campaña?

Ah! señores, ha llegado ya el tiempo de decirlo. Nuestras tropas han sido vencidas antes que por los chilenos, por otro enemigo mas terrible i ese enemigo, está hoi todavia en medio de nosotros, i servirá como en San Francisco i Tacna, de aliado i poderoso auxiliar a Chile. Ese enemigo, es el hambre, la desnudez, el pésimo tratamiento dado a nuestros soldados, los vejámenes i privaciones sufridas por nuestros oficiales, i sobre todo, la impericia e inutilidad de nuestros jefes.

El día en que se me pruebe que este estado de cosas ha cambiado, i que la guerra es posible, romperé mi pluma i cesaré en mi propaganda de paz.

Mientras tanto continuaré en ella.

Todo individuo tiene el derecho de emitir sus ideas, i toda idea puede ser discutida. Esto es de derecho natural.

Mientras las ideas se ostentan pacíficamente, en el terreno de la prensa i aspiran al triunfo i dominio de la opinion, tan solo por la razon i el convencimiento, nadie puede impedir su difusion. Ellas pueden mostrarse en el vasto campo de la opinion, cuyo dominio solo pueden darles la verdad i la razon.

Las ideas, como las creencias, perteneciendo al foro interno de la conciencia, no pueden ser ahogadas. La discusion muestra su valor i pone en claro la verdad que ellas encierran.

¿Con qué derecho, los partidarios de la guerra, se creen infalibles i en posesion de la verdad?

¿Por qué los partidarios de la paz, no han de proceder con igual o mayor sinceridad—con las mismas o con mejores aspiraciones en favor del país;—con idéntico o superior espíritu de patriotismo—que los partidarios de la guerra?

¿Quién ha decretado la infabilidad, quién ha revelado la verdad, quién ha resuelto el árduo problema de paz, o guerra, en contra de nosotros i en favor de nuestros adversarios?

Discutamos i combatamos mútuamente nuestras ideas, pero hagámoslo con elevacion, i sobre todo con lealtad.

El partido de la paz, existe en Bolivia, es tan fuerte i numeroso como el de la guerra i tiene la ventaja sobre éste de contar entre sus miembros, hombres de lo mas distinguido que hai en el país.

Mientras el partido de la guerra, está formado por solo los empleados, los que viven del Erario i nada pueden por sí mismos; el partido de la paz, tiene sus representantes en los grupos sociales màs distinguidos, i forman en sus filas los hombres de mayor fortuna, los industriales de mas crédito, los hombres de letras mas eminentes, los mas honrados i laboriosos artesanos i la juventud mas digna e ilustrada.

El partido de la guerra busca sus adeptos en las oficinas públicas—el de la paz entre los hombres independientes.

En el seno mismo de esta Convencion existe un grupo distinguido que esta por la paz.

I si en los detalles difiere de mis ideas en el fondo está conmigo.

¿Por qué, pues, solo a mí se me increpa i acusa de ser partidario de la paz?

Arce, Baptista, Pacheco, Taborga, Gutierrez J. R., Boeto, Gutierrez L., Argandoña, Ascarrunz, Vidal, Gutierrez J. M., Cano, García J. P., La-Riva, Lafaye, Granier, Ballivian, Vallejos, Valverde, &.ª, &.ª, no están por la paz?

No hai un grupo, un gremio, una asociacion que no cuente entre sus miembros mas caracterizados, a los partidarios de la paz.

Si el partido de la guerra se crée con derecho a juzgar i condenar a sus adversarios ¿por qué no juzga i condena a todos?

Si hubieran, señores, de presentarse en este recinto para ser juzgados los partidarios de la paz, tendria, que ser juzgado lo mas notable i distinguido de la sociedad boliviana.

El mismo Jeneral Campero, se veria obligado a

colocarse aquí, junto a mí, en el banco de los acusados.

Hace cerca de ocho meses que en una conferencia particular oí al Jeneral Campero, espresar sus opiniones en favor de la paz i fué mas léjos aun porque me dijo:

—Yo no solo creo que a Bolivia le conviene la paz, sino que estimo que en el futuro, para el progreso de Bolivia, tiene que pactarse una alianza chileno-boliviana.....

No se alteren los honorables convencionales, asòmbrense, sí, como yo lo hice, de que el hombre que profesa tales ideas i alimenta semejantes creencias, proceda contra ellas i violente sus sentimientos, para arrastrar al país, a un abismo.

Al menos, yo he procedido leal i francamente, conforme a mi modo de pensar, i de acuerdo con mis sentimientos.

He pedido la paz, porque la creo necesaria i día tras día la reputo mas indispensable.

Los que piensan, como yo, pero que no se atreven a manifestar sus ideas, por temor, a las preocupaciones, han ideado una frase para conciliar sus ideas i sostener ante el vulgo su papel.

—Queremos, dicen, paz, pero paz con honra, sin notar que estos dos términos son incompatibles i que la paz con honra no existe. Todo arreglo de paz, por ventajoso que sea, trae en pos de sí deshonra, porque viene siempre tras de derrotas i como consecuencia de la impotencia o debilidad de un pueblo.

Yo he oido decir, si la paz no ha de ser con honra, sucumbamos.

Señores, seamos prácticos i sérios. Los tiempos de Sagunto i Numancia, ya han pasado. Zaragoza i Moscow mismos, están léjos Pero admitiendo que aquellos ejemplos pudieran imitarse, yo quiero saber quienes son los que están dispuestos a quemar sus casas para que no abriguen al enemigo, a sacrificar sus vidas ba-

tiéndose, a dar a la Nacion sus tesoros para llevar a cabo la guerra.

El enemigo ha llegado a Iquique, Tacna i Arica, i nadie ha puesto fuego a sus casas.

Tanto el Perú como Bolivia, necesitan recursos i sus hijos permanecen sordos i no les ofrecen sus bolsas.

Los que así proceden, ¿serán capaces de sacrificar su vida?

Yo veo desde aquí, varios animosos paladines de la guerra, i recuerdo con pena i vergüenza, que ellos que hoi gritan furiosos, *guerra, guerra i guerra*, fueron los primeros en abandonar el campamento, i precisamente en vísperas de la batalla.

Ante la evidencia de los hechos, no hai argumentacion posible, i para terminar, solo tengo que recordar a los convencionales, que aquí mismo en este recinto, no hai entre ellos, media docena de individuos que hayan contribuido con la mas pequeña suma a la guerra.

Los contribuyentes a ella, aquellos que han ofrecido al país en la hora de la prueba sus recursos, i han hecho actos positivos de patriotismo, pertenecen a la minoría.

A la minoría que hoi aboga por la paz, porque vé en ella la salvacion del país, como ayer procuraba la guerra i contribuia a ella porque entónces cifraba en el buen éxito de ella, sus esperanzas en bien del país.

Fuera del señor Arce, que es quien ha contribuido con las mayores sumas a la guerra, solo reconozco el derecho de hablar de guerra, al valiente Jeneral Camacho, que mostró en el Alto de la Alianza que estaba dispuesto a sacrificarse por la patria, i confirmó con sus hechos i su sangre, que sabia obrar conforme a sus ideas i que sus sentimientos estaban de acuerdo con aquellas.

Pues bien, el Jeneral Camacho, el único que ha hecho ver que sabe sostener su palabra, no está hoi por la guerra.

Los Honorables Convencionales han visto ya, varias cartas del Jeneral Camacho, que dan a conocer sus

ideas actuales, respecto de la guerra. Naturalmente esas cartas son leidas con avidez. Se crée en la palabra honrada del valiente jeneral.

Yo voi a leer una de esas cartas que ha circulado ya de mano en mano, desde hace tiempo, i que por tanto es ya pública.

Héla aquí:

Valparaíso, Marzo 5 de 1881.

La-Paz.

Señor N. N:

Mi estimado primo i amigo:

.....

«El desastre que ha sufrido «el último baluarte» de la Alianza no puede menos que sernos deplorable por las consecuencias penosas que nos traerá. El Perú ingresa en la anarquía i en el desfallecimiento. Hai dos Presidentes: Piérola i Calderon. Dos partidos: el de la paz i el de la guerra. Piérola quiere negociar sobre las condiciones de la paz, i los Plenipotenciarios chilenos lo rechazan como indigno de tratar con ellos. Calderon es un Gobierno local i proclamado bajo los auspicios de las bayonetas invasoras; Chile lo reconoce como Gobierno lejítimo para entenderse con él.

«Todo esto no puede menos que ser el preludio de una lamentable anarquía.

«¿Que hará Bolivia? ¿Mantendrá la Alianza con su acostumbrada lealtad para envolverse en los pliegues de la bandera de la guerra civil? ¿Romperá ese vínculo para que los vocingleros difamadores griten despuss *traicion, traicion*?

«Sé que el Gobierno desplega actividad en favor de la guerra. Entiendo que su plan se concreta a la defensa interior de la República sin soñar en el absurdo de reconquistas. ¿Tendrán sus esfuerzos, eco en el corazon de los bolivianos? ¿Hallará en las bolsas de los unos

i en las venas de los otros la sangre ardiente i los abundantes caudales, que se necesitan para salir airosos en la empresa? O vendràn a tropezar con el egoismo de estos, la cobardía de aquellos, para imponer contribuciones forzosas que nunca bastarán para los gastos de la situacion i a reclutamientos violentos para llevar al frente del enemigo soldados sin corazon, que se desbandarán a los primeros tiros?

«Hé ahì, amigo querido, los problemas que préviamente debe resolver nuestra infortunada patria para tomar la determinacion que le convenga asumir.

«Por mi parte he creido que una tregua que evitase a Bolivia el ser comprendida en la onerosa paz que el Perú tendrá que firmar, será lo mas deseable para nosotros.

.....

«Queda siempre de U. su afectísimo amigo i primo.

ELIODORO CAMACHO.»

La Convencion vé bien que el Jeneral Camacho crée imposible la continuacion de la guerra.

¿Quién con mas tìtulos puede hablar a este respecto?

Tengo en mi poder otra carta dirijida a mí i que casualmente me ha llegado esta mañana.

El Jeneral Camacho, si bien no se manifiesta decidido por la paz, reconoce en ella—la necesidad de acordar una TREGUA INDEFINIDA.

Ahora yo pregunto que otra cosa es la tregua indefinida, sino la paz?

Venga la tregua indefinida, o venga la paz. Es cuestion de palabras tan solo.

Para qué voi a estenderme mas sobre este punto.

Como todo ciudadano era yo libre de alimentar tales o cuales ideas i tenia perfecto derecho para difundirlas por la prensa i trabajar en favor de ellas.—Ejercité pues, un derecho i nadie puede vituperarme por ello. *

---

* Todo hombre tiene derecho de..... publicar sus pensamientos por la prensa sin prévia censura, artículo 4.° de la Constitucion.

Como patriota creí servir a mi país, sosteniendo la conveniencia de la paz, i formando en un partido cuyo jefe, es el Primer Vice-Presidente de la República i uno de los más conspicúos ciudadanos de Bolivia.

Obré, pues, por patriotismo i si abrigar este noble sentimiento es un delito, yo quiero ser condenado por él i no procuraré desvanecer cargo tan honroso.

III.

Si fácil me ha sido contestar a los cargos anteriores, me será mui sencillo esplicar mi conducta, respecto a mi proganda acerca de la rectificacion de nuestras fronteras i a la adquisicion de Tacna, Arica i Moquegua, para Bolivia.

Ya lo he dicho, la lei suprema de la necesidad, señala a Bolivia el rumbo que debe dar a sus aspiraciones.

La alianza ha sido fatal a ambos paises. Bolivia no ha reportado provecho alguno de ella, i sí ha contraido obligaciones para con el Perú que no podrá satisfacer sino a gran costo.

La alianza que dió la suprema direccion de la guerra a Prado primero i a Pièrola, en seguida, ha dado orígen a nuestros desastres.

La mala direccion de la guerra, obra esclusiva del Perú, ha comprometido nuestra situacion bélica e inutilizado nuestras fuerzas.

El plan concebido en Lima, obedeciendo a no sé que influencias i solo para resguardar intereses personales, hizo que un ejército de cerca de 13,000 hombres, fuese fraccionado en la costa de Tarapacá, aislado en el desierto i desbandado en San Francisco.

Las autoridades i tribunales aplicarán esta Constitucion con preferencia a las leyes, i éstas a cualesquiera otras resoluciones, artículo 158 de la Constitucion.

Bolivia i sobre todo sus mandatarios, se entregaron con toda docilidad al Perú, se plegaron a todas sus exijencias e hicieron en toda la guerra un papel pasivo, confiando ciegamente al Perú i a sus mandatarios, sus destinos.

En cambio de esta ciega confianza i respondiendo a la completa abdicacion que Bolivia habia hecho de su autonomìa en obsequio de la alianza, sus tropas han sido pésimamente tratadas, sus jefes despotizados i la nacion misma se ha visto ultrajada en varios documentos oficiales del Perú.

Cuando el desastre de San Francisco, se culpó a nuestras tropas de êl.

Cuando la batalla del Alto de la Alianza, se acusó a nuestro ejército de haber emprendido el primero la fuga.

En todas partes para el Perú, los bolivianos han sido causa de los desastres de la alianza.

El testimonio de los neutrales i aun el del enemigo mismo, sinembargo dicen lo contrario, i aseguran que los bolivianos se han batido tanto o mas que sus aliados.

La mala voluntad del Perú para con Bolivia, que se habia puesto por entero al servicio de la alianza, se hizo mas patente despues de la toma de Tacna.

La dignidad nacional exijia entónces apartarse de un aliado que nos trataba con menosprecio.

Soportamos, todavia sin embargo, i ahogamos en el fondo de nuestro pecho, los dolores i sufrimientos del orgullo nacional herido, hasta que la misma conducta del Perú nos obligó a romper, toda reserva. Piérola como representante del Perù, habia iniciado las jestiones diplomáticas que produjeron las conferencias de Arica i al iniciarlas habia prescindido por completo de Bolivia.

Solo al último, se le participò a Bolivia, lo que ya estaba hecho, i poco despues, de un modo imperativo se le advirtió que debia mandar sus representantes a Mollendo, de tal modo que ni veinticuatro horas tuvieron estos para preparar su viaje.

Cuando a fines de Setiembre tuve conocimiento de las jestiones promovidas por Piérola para llegar a un arreglo, sin que Bolivia tuviera conocimiento de ellas, principié a indicar la conveniencia de dar por terminada la alianza.

Me asistian aun otras razones.

1.° En el estado a que habian llegado los acontecimientos, el Perú i Bolivia, estaban mutúamente en la imposibilidad de prestarse auxilio alguno. Luego la alianza era inútil.

2.° Chile no podia tratar conjuntamente con las dos naciones aliadas, porque, dadas las pretensiones de aquel país, uno de los aliados tenia que ser sacrificado.

3.° Reuniendo el Perú, en Lima, fuerzas i elementos para la defensa, mostraba que persistia en una lucha a la que ya no podia Bolivia concurrir materialmente.

4.° Paralizadas en Bolivia todas sus fuentes de entradas, i agotados sus recursos el pueblo sufria i la paz era necesaria.

5.° No pudiendo Bolivia obtener nuevas armas, desde que la República Arjentina ponia obstáculos al comercio de ellas, la guerra era imposible para nosotros.

6.° Conviniendo al Perú proseguir la guerra, para ver si la fortuna le era mas propicia i librarse así de la cesion de su territorio, no podia Bolivia resolverse a correr la misma suerte, en atencion a que a ella ya no le era posible esperar la recuperacion de su litoral, i sí podia temer nuevas calamidades.

7.° Bolivia, perdido ya su litoral, necesitaba nueva costa i esta no lo podia obtener, sino por medio de la paz, i con el apoyo de Chile.

8.° Era indispensable i lo es para la vida de Bolivia, su progreso y felicidad, la adquisicion del territerio de Tacna, Arica i Moquegua, a tal grado que su existencia misma, está espuesta sino lo adquiere.

9.° La continuacion de la guerra misma, amenazaba la existencia de Bolivia, cuyo territorío podia ser dividido en favor de sus vecinos.

10.° La continuacion de la alianza no podia mejorar la suerte de ninguno de los dos paises i si empeorar su situacion.

11.° Persistir en la alianza era atraer sobre el país una invasion del enemigo.

12.° Dar por terminada la alianza era hacer cesar las hostilidades i entrar de hecho sin solicitarlo, a negociaciones.

13.° Bolivia no tenia fondos, ni elementos para ayudar al Perú.

14.° La continuacion de la guerra gravaba los consumos del pueblo boliviano, con dobles derechos i esta pesada carga, en una época de jeneral pobreza, traia dificultades sérias para la vida de los ciudadanos i hacia insoportable la del artesano i el proletario.

15.° Observando atentamente, se halla que hai mas antagonismo entre Bolivia i el Perú que entre estas naciones i Chile.

16.° La subsistencia de la alianza es hoi solo un medio de gobierno i el pretesto que un partido alega para sostenerse en el poder.

17.° La alianza no obliga en cierto modo al pueblo boliviano. Aquel tratado secreto es de dudosa legalidad i tiene vicios en su forma i aun en el fondo.

18.° La alianza se ha convertido en arma de partido, i amenaza nuestra autonomía.

19.° La continua injerencia que el Perù ha tenido en nuestras contiendas civiles, va hoi a pretesto de alianza, mostrándose desembozadamente i asumiendo el carácter de una verdadera intervencion.

Pero sobre todo, lo que en este punto determinaba mi conducta, era la arraigada creencia que abrigo de que Bolivia necesita para vivir, de la posesion de Tacna i Arica.

A menos que no venga la intervencion enérjica de una potencia poderosa, Bolivia ha perdido ya su Litoral. No podra recuperarlo en muchos años

Una vez perdido el Litoral, ¿cómo podrà vivir como nacion independiente?

Separada de la costa por largas distancias, que hai que recorrer por escabrosos caminos, Bolivia languidece, sus riquezas no se esplotan, sus esportaciones son casi nulas i la corriente de progreso que invade a los otros paises, no llega hasta ella.

Bolivia vive hoi entregada a los desastres de la guerra civil, pobre, aniquilada i sin gozar de ninguna de las ventajas de la vida civilizada.

Es un pobre enfermo i harapiento que se tiende en un lecho de plata i oro, bajo un cielo hermosisimo.

Para salir de éste lástimoso estado, solo necesita, tener dominio en Tacna, Arica, i Moquegua, i trabajar desde allí un ferrocarril que cruce la antiplanicie i llegue al interior.

Los paises sin ferrocarriles son hoi como los terrenos sin riego. Poco o nada producen i su esterilidad aterroriza; pero llega el agua i la produccion principia i lo que era ántes árido desierto, se convierte en hermosa i productiva campiña.

Así los ferrocarriles, llevan consigo, trabajo, prosperidad, riqueza, bien-estar.

Bolivia necesita imperiosamente ese ferrocarril, i para llevarlo a cabo, le es indispensable poseer el territorio de Tacna, Arica i Moquegua, porque solo en este caso puede élla ejecutarlo.

Este ferrocarril no puede ser hecho sino por Bolivia. El Perú ha podido ejecutarlo desde hace muchos años i no lo ha hecho, porque le conviene mas, favorecer la línea de Arequipa i Puno, para tener siempre bajo su dependencia al comercio de Bolivia.

Hubo una época, en que el Perù tendìa rieles en todos sus departamentos. Solo Tacna fué olvidado i fuê olvidado intencionalmente para que Bolivia no recojiera parte de los beneficios resultados que podia traer un ferrocarril a este departamento.

Desde entonces Tacna ha decaido considerablemente.

La guerra misma habia tenido otro aspecto si ese ferrocarril hubiese existido.

Pero para dominarnos no se quiso hacer nada en favor de Tacna.

La misma línea de Mollendo, Arequipa i Puno apenas si nos beneficia. Las mercaderias que vienen por esa línea llegan con tanto recargo como las que vienen a lomo de bestia por Tacna.

Chile, tampoco, ejecutará ese ferrocarril, porque tambien a este país, le conviene monopolizar i dominar nuestro comercio i favorecer el desarrollo de Iquique. Hará, pues, su línea, si la emprende, arrancando de esta ciudad.

Luego solo Bolivia puede realizar esa obra; i como para ello necesita el territorio ya nombrado, tiene que trabajar para obtenerlo.

No pido se haga una guerra, para conseguirlo.

Hai otros medios; compra, permuta con otros territorios bolivianos que son mui convenientes al Perú, etc, etc. Este es trabajo de la diplomacia.

Solo he exijido que el Gobierno se preocupe del asunto i mueva para ello sus resortes diplomaticos.

Mas ¿para que me estiendo sobre éste punto?

¿Acaso no es la aspiracion de todo boliviano, él ver incorporado a Bolivia, el territorio de Tacna, Arica i Moquegua?

¿No trabajó en ese sentido, el ilustre vencedor de Ingavi, D. José Ballivian?

¿No lo intentò mas tarde Belzu?

¿No estuvo tentado a hacerlo Melgarejo?

¿Y el mismo Daza, en vísperas de la declaratoria de guerra de Chile, no se preparaba a una guerra con el Perú, que con terquedad i sin razon, pretendia, imponernos un tratado aduanero onerosisimo?

Señores, está en la conciencia de todos que yo he interpretado una aspiracion popular, al pedir para Bolivia, el territorio de Tacna, Arica i Moquegua, cuya posesion, seamos francos, es el sueño dorado de todos los buenos bolivianos.

Y por último, al emitir estas ideas, yo lo hice en virtud de los derechos que la Constitucion acuerda a

cualquier ciudadano boliviano, bajo las garantias que la lei concede a los escritores i que ultimamente habia esplanado i confirmado una circular del Ministro Carrillo. Me lancè a la obra con toda decision porque creia servir a mi pais patrioticamente, como lo haria hoi mismo, porque aun creo que esas ideas son patrióticas.

Sostengo que todo boliviano que no aspire para su pais, la incorporacion de Tacna, Arica i Moquegua, no conoce las necesidades de su patria, no vé las emerjencias del porvenir, ni es patriota.

Se me vitupera el haber pedido que Bolivia tratase sin el Perú i mientras tanto Piêrola no tomó en cuenta a Bolivia para las Conferencias de Arica, ni se preocupó de nosotros cuando despues de la toma de Lima, nombró plenipotenciarios para tratar de la paz.

Y hoi mismo no está tratando el Perú de la paz, solo i sin haber consultado a Bolivia?

Si era traicionar al Perú, tratar de la paz sin él, el Perú traiciona a Bolivia en estos momentos porque está tratando de la paz solo i sin el consentimiento de Bolivia. *

IV.

He desvanecido uno a uno los cargos que se me ha hecho, i al contestarlos he tenido que ser difuso i pesado por los detalles.

La Convencion me disculpará en atencion, a la

---

* "En la sesion secreta del 25 se dió cuenta del dictámen de la comision diplomática. Puesta en debate la primera de sus "conclusiones:—"Requiérase al ejecutivo para que en ejercicio "de sus facultades constitucion ales proceda a negociar la paz:— se entabló una discusion acalorada. El diputado Cornejo (Don Mariano Lino) en un brillante dis curso increpó a los provisorios porque manifestaron propósito de que se negociase prescindiendo de Bolivia."

El Canal, agosto-10.

importancia que él asunto tiene para mí i aún para el país entero.

Quizas en este punto debiera terminar. Veo en todos los semblantes que mi vindicacion ha sido completa, i el silencioso asentimiento de los Honorables Convencionales, me lo confirma.

Nadie ha contradicho mis aserciones i las interrupciones i protestas que ha suscitado mi discurso, solo se han referido a los cargos que he hecho al Gobierno.

Pudiera, pues, considerarme, vindicado, callar i esperar la resolucion de la Cámara.

Pero, ya lo he dicho. Por evidente que sea la prueba de mi noculpabilidad, se negará mi calidad de diputado, se me impedirá ocupar mi puesto de representante del pueblo i ejercitar mis atribuciones i deberes de tal.

¿Qué puede importar la justicia a una mayoría que solo respeta la voluntad del gobierno?

Y cómo puede tolerar el gobierno que yo me incorpore a esta asamblea, cuando êl, para imponerme silencio, tuvo que violar las leyes i pisoteando las garantìas de los ciudadanos, desterrarme violentamente del paìs?

Ah! Señores, bien sabe el gobierno que yo ocupando mi puesto de diputado, me levantaria para pedirle cuenta extricta de todos sus actos, i revelarìa a la Convencion i al país, los errores, i faltas que ha cometido, la malversacion i dilapidacion de los caudales públicos, las infracciones de la Constitucion i la violacion de las leyes.

Hace bien el Gobierno, i sus amigos en impedir mi entrada a este recinto, porque yo revelaria actos que averguenzan, i que en todo país respetuoso a la lei i a los principios, traerian al gobierno una inmediata censura, i la obligacion de entregar las riendas del poder a manos mas puras, a intelijencias mas elevadas, a ciudadanos mas patriotas.

I aquí debo confesar que no comprendo el papel, de la ilustrada minoría de esta Convencion.

¿Cómo sella sus lábios i no censura clara i enérjicamente, al gobierno que ha infrinjido la lei de imprenta, con el decreto de 16 de Enero,—la lei electoral con el decreto de 11 de Junio i violado la Constitucion con el mismo decreto, con la suspénsion de las garantías individuales, la interceptacion de la correspondencia epistolar, los destierros i prisiones de tantos ciudadanos, sin juicio, ni ménos sentencia i sobre todo con el violento i arbitrario estrañamiento del Primer Vice-Presidente de la República!

La minoría a mi juicio ha debido desde la primera sesion exijir la responsabilidad ministerial de tales medidades, formular un voto de censura contra el Gabinete de Enero, pedir un cambio de Ministerio i exijir se llame inmediatamente de su destierro al Primer Vice-Presidente de la República; i dado el caso de que el Presidente se hubiera opuesto i resistido a este procedimiento, los diputados de la minoría debian abandonar sus asientos; dejar a la Convencion, sin *quorum* i mostrar al país que el Jeneral Campero, se habia apartado de la senda legal i no merecía ya la confianza del pueblo.

Ante semejante medida, el Presidente habría tenido que hacer sus maletas i entregar la Presidencia al Primero o Segundo Vice-Presidente--o habria tenido que inclinarse ante la lei, obedecer sus prescripciones i respetar la opinion del país.

La minoria no lo ha hecho i ha sentado un fatal precedente. Segun voz pública, entre el Presidente i la minoría, se ha hecho una transaccion.

El Jeneral Campero, se compromete a cambiar próximamente a sus ministros, a condicion de que la minoria no promueva la cuestion del destierro del señor Arce i eche tierra a ese asunto.

¡Triste cosa!

La persona del señor Arce desaparece para mi en este momento i solo veo en ella la de uno de los primeros majistrados de la nacion, la de uno de los ciudadanos mas distinguidos i patriótas del país, la del Primer Vice-

Presidente de la República, desterrado, por sus opiniones políticas, espresadas privadamente.

¡Cómo es posible que en Bolivia, país libre e independiente se destierre a los ciudadanos solo por sus opiniones individuales, consignadas en una correspondencia privada!

Se quiere establecer una intervencion inquisitorial, aún para el foro interno de las conciencias i no se piensa que si hoi se prohibe escribir, mañana se impedirá hablar.

La minoria, ha debido protestar contra semejante estado de cosas.

Es ya tiempo de que exista una sancion para los crímenes políticos.

Yo lo comprendo así i por eso si viniese a ocupar el puesto que me corresponde, exijiria al Gobierno, estricta cuenta de sus actos.

El inventario de los cargos que tendría que dirijir al Presidente Campero es largo.

Él, nada ha hecho en favor de la instruccion.

No existe en el país ni siquiera un mal colejio.

Las escuelas municipales han sido clausuradas.

La justicia ha sido desatendida i los majistrados de un órden tan importante como el judicial, han sido escojidos entre los amigos complacientes, sin tener en cuenta sus conocimientos ni ménos su probidad.

Los hospitales apenas si pueden sostenerse.

Las municipalidades han sido despojadas de sus rentas.

Las relaciones esteriores han sido mal llevadas i poco o nada se ha hecho diplomaticamente en bien del país.

Las legaciones han sido confiadas a individuos incompetentes.

En el ejército quizas se ha hecho algo. El Ministro anterior señor Salinas, dió los primeros pasos para su reorganizacion, aumentó su número i dictó ciertas médidas que han venido a dar sus resultados, durante el ministerio del señor Aguirre. Este, a su vez, algo ha

hecho, pero el todo es demasiado insignificante, para que el gobierno se presente como el salvador del país i se muestre con ese título al reconocimiento nacional.

Ah! si ni siquiera se hubiera hecho algo en este ramo, se podria haber dudado de la existencia del gobierno.

Algo debia naturalmente, ejecutar un gobierno que ha contado con recursos abundantes.

Y ese algo apenas si se hace sensible en lo relativo al ejército.

En el ramo de Hacienda, el jeneral Campero ha tenido un Ministro predilecto, el señor Villazon, al cual le ha decretado el mismo *fama americana*, con la misma facilidad i llaneza con que atuza sus largos bigotes.

¿Que ha hecho el señor Villazon?

Ha sido el Ministro de Hacienda que ha dispuesto en Bolivia de mayores fondos.

El ha recibido,ademas de las rentas ordinarias del país:

Parte del emprestito decretado por Daza

Todo el emprestito votado por la Convencion.

El impuesto capital.

Las entradas de Corocoro i Huanchaca.

El impuesto sobre pastas que no solo ha sido aumentado,sino que jamas ha producido una suma igual a la del año 80.

El valor del remate del impuesto sobre la coca, que en el 79 ha sido cuando ha rendido mayor producto.

El aumento del impuesto sobre alcoholes etc, etc, etc.

Con tantas i tan estraordinarias entradas, algo ha podido hacer el señor Villazon, siquiera para justificar el título de *financista* que tan a poca costa ha adquirido.

Yo desafio a que se me señale una sola medida, un solo reglamento, una sola lei, que sea obra especial i esclusiva del señor Villazon, el Ministro predilecto del Jeneral Campero.

Nada puede justificar el título de *financista* i los elojios que el Jeneral Campero le tributa con plácida candidez en su Mensaje.

Si por algo quisiera ocupar mi puesto, seria por exijir al señor Villazon, cuenta jeneral i detallada de las entradas de la nacion i de su inversion.

Nada sabe el país de lo producido en Corocoro i de la manera cómo se ha vendido esa barrilla. Se han vendido parcialidades, pero se ignora si algunos quintales de barrilla se han estraviado o permanecen en algun oculto almacen.

En cuanto al impuesto de alcoholes, el público va a permitirme que le recuerde algunos antecedentes de este negocio.

El Gobierno de Bolivia propuso al del Perú, modificar el tratado aduanero, elevando los derechos de internacion sobre el alcohol, con el objeto de procurarse fondos para la guerra. El gobierno peruano accedió, pero es notorio que el gobierno i especialmente el Minístro de Hacienda no se apresuraron mucho a espedir el decreto, elevando los citados derechos. Pasaron algunos dias, durante los cuales dos casas de comercio de esta plaza, con las cuales tanto el Ministro Peruano, como el señor Villazon, cultivan cordiales relaciones, no solo compraron todo el alcohol existente en el mercado, sino que internaron enormes cantidades de ese artículo. Los vapores del Titicaca no trasportaron otra carga en esos dias. Cuando ya el mercado estuvo repleto de ese artículo, entónces, se espidió el decreto elevando los derechos de internacion sobre el alcohol. La nacion no sacó nn centavo del impuesto, pero otras personas aquienes el señor Villazon conoce bien, ganaron bastante.

En cambio oportunamente i con toda actividad se han creado legaciones inútiles.

Se ha pagado una fuerte suma por sueldos atrasados a una persona que fué cònsul en Europa i que aún reside allí, solo en atencion a las relaciones de amistad que cultiva con su Excelencia el Presidente.

Mientras tanto, viejos servidores del país, inválidos, cuyos créditos son mas lejitimos, perecen de hambre.

Se ha señalado sueldo i dado el título de Encargado de Negocios a una persona que viaja por asuntos particulares, i para mostrar toda su ciencia i saber el *hábil financista* señor Villazon ha hecho un contrato, por el cual paga por una suma de moneda divisionaria de cobre i niquel, una suma mayor en plata sellada.

Ah! la verdad es que el Jeneral Campero, no ha tenido ni siquiera el talento de escojer sus colaboradores.

Toda la ciencia financiera del señor Villazon ha consistido en hipotecar o descontar las entrades futuras de la nacion. Así ha descontado las letras del rematador del impuesto sobre la Coca, perteneciente al año venidero, con gran pérdida. Ni aún se le ha ocurrido tomar un préstamo, garantizado con esa mimas entradas, que lo habria obtenido con un interes del 10 o 12 °/₀ en lugar de descontar letras que han dejado una disminucion de un 25 i aún de un 30 °/₀ en las rentas del citado año.

El señor Carrillo nos trajo la vergüenza de las Conferencias de Arica i mostró su ignorancia al confundir el significado de la *mediacion* con el de la *intervencion*.

Hizo creer al país que los Estados Unidos iban a intervenir cuando solo mediaban, i cuando el Ministro Adams aseguró «que su gobierno no ofrecia sus buenos oficios para la mediacion simplemente por cumplimiento, sino con el deseo fijo de terminar la guerra; por lo que en todo caso la decision debia ser final i obsoluta,» el señor Carrillo que no parece mui conocedor de practicas diplomáticas, se equivocó i engañó por completo. El Ministro Adams, se referia a que los Estados Unidos no ofrecian su mediacion por mero cumplimiento, sino con el deseo de que la meadicion tuviese lugar i que su resultado fuese decisivo. Jamás se refirió ni dejó entender nada tocante a una intervencion; i los Estados Unidos, cumplieron su promesa. La me-

diacion se llevó a cabo i la decision en las Conferencias de Arica fué final.

¿De dónde dedujo el señor Carrillo que Norte América iba a imponer el arbitraje a los beligerentes en la mediacion?

Esa creencia fué tan solo resultado de la ignorancia.

Al señor Carrillo, sucedió en el ministerio de gobierno el señor Núñez del Prado, a quien jamás se hubiera creido bueno, ni aun para auxiliar de una oficina.

No pretendemos examinar los actos del señor Núñez del Prado. Tendriamos que estendernos demasiado i llegariamos quizás a ser ácres. Por otra parte, los hombres que no tienen conciencia de sus actos, no tienen tampoco responsabilidad. Eso pasa con el señor Núñez del Prado. La responsabilidad de sus actos no le afecta, ella cae sobre el Presidente i sobre los otros miembros del gabinete.

Solo un hecho apuntaré para caracterizar al señor Núñez del Prado, que no ha sabido respetar siquiera la inviolabilidad de la correspondencia. En los primeros días de Enero, es decir en las vísperas de su elevacion al ministerio, que él mismo no soñaba, se ajitaba para hacer una revolucion, en contra del Jeneral Campero. El hecho es público en esta ciudad i aun se dice que escribió con ese objeto una carta al señor Arce, que no obtuvo por supuesto respuesta favorable.

En el Ministerio de Justicia, Culto e Instruccion, al señor Calvo, que nada hacia i ocupaba su sillon ministerial como un canónigo su asiento en el coro, le sucedió el señor Jimenez. Si en el rejistro oficial no se encuentra una sola medida de este ministro, en cambio ha dejado en La-Paz, una ruidosa fama báquica.

En el de la guerra, el señor Salinas, fué sostituido por el señor Aguirre. La obra de uno i otro está a a vista. Ambos se disputan una fama que no tiene base i ambos se titulan reorganizadores de un ejército esorganizado.

A la lijera, a vuelo de pájaro he examinado el Go-

bierno del Jeneral Campero. Ese rápido exámen, no solo justifica mi conducta sino toda oposicion i pone en evidencia la incapacidad de tal gobierno.

En servicio del país, en desempeño de mis tareas periodísticas i en obediencia a los dictados de mi conciencia, ambicioné un cambio en la política de mi país i para justificar mis pretensiones a éste respecto, me propuse demostrar las consecuencias de la política del gobierno. Esa demostracion, encerraba un cúmulo de cargos, contra el Jeneral Campero i sus ministros i para contestarlos se ideó un sistema fácil i espedito,—fuí desterrado.

Hé vuelto de la proscripcion, sin mas objeto que vindicarme, demostrar la necesidad de la paz, pedir la dimision del Jeneral Campero i la entrega de la Presidencia, al Primer Vice-Presidente, señor Arce.

Al terminar i ya que los Honorables Convencionales, están tan exasperados, solo recordaré que Bolivia está al borde de un pricipicio, i en una situacion en que para salvarla, se necesita obrar con decision, pronta i enérjicamente.

Hai un momento de la vida en que toda consideracion se olvida, para no pensar sino en la propia salvacion. Lo mismo pasa en la vida de las naciones.

Cuando la tempestad arrecia, cuando el naufrajio es inminente, se oye el tremendo: «SÁLVESE QUIEN PUEDA», i entónces cada uno ahoga sus sentimientos, comprime los latidos de su corazon, abandona aun a los seres que le son mas queridos, i solo piensa i trabaja por salvarse a sí mismo.

Ese momento ha llegado para Bolivia.

III.

POST—FACTO.

I.

Terminado mi discurso, los convencionales de la mayoría, que no habian rectificado ni contradicho una sola de mis aseveraciones, i cuyas interrupciones solo tenian por objeto defender al gobierno, principiaron a pedir que yo abandonara la sala de sesiones.

El Presidente de la Convencion que ya anteriormente, cuando pretendieron ahogar mi voz i obligarme a callar sobre ciertos puntos, habia declarado con entereza que desde que se me habia otorgado el derecho de defensa, éste no debia tener límites, no consintió en ello.

Fué entónces que un señor Viscarra con inocente candidez, hizo ciertas observaciones, sobre la libertad de la prensa, que yo refuté.

Solo el convencional Toledo, se atrevió a sostener que debia condenárseme, porque yo no era partidario da le guerra ni de la alianza, i habia sido causa de que Daza se retirara de Camarones. Declaró ademas que estaba dispuesto a morir por la alianza i a sacrificarse por la guerra.

Pero el intrépido convencional, se vió confundido cuando hice observar que entre mis entrevistas con Daza i la retirada de Camarones, habian mediado siete meses i que en ese intérvalo Daza, que solo fué a Camarones obligado por Prado, habia recibido otras proposiciones a que yo fuí ajeno, i en una de las cuales tuvo directa injerencia, un pariente inmediato del Ministro Núñez del Prado. Su confusion creció cuando le pregun-

té, por qué si estaba dispuesto a morir por la alianza no se habia presentado en Pisagua, San Francisco o el Alto de la Alianza; i logré anonadarlo, preguntándole con qué cantidad habia contribuido a la guerra, i por qué no cedia una parte de sus sueldos de convencional para continuarla.

Hoi el paladin de la guerra, señor Toledo habrá vuelto a Santa-Cruz, en cuyas montañas, se internará si los chilenos invaden el país.

I aquí debo hacer notar que los mas fervientes i ardorosos guerreros, pertenecen a los departamentos que, por su alejamiento de la costa, no estàn amenazados por el enemigo.

Yo, representante de La-Paz, la poblacion mas importante de Bolivia, i la mas inmediatamente amenazada de una invasion, me vì combatido por ellos.

No quise entrar en discusion, satisfecho con haberme vindicado, con la *turba-multa* de pretendientes i necios que querian hacer méritos atacándome i que, bajo el pretesto de atacarme, solo pretendian lisonjear i adular al gobierno para despues exijir una recompensa.

Abandoné pues, la sala de sesiones, sin pensar que entónces, que los habian enmudecido ante mí, habian de soltar su lengua i cebarse en mí.

Yo no puedo hoi tomar en cuenta las increpaciones de la *turba-multa* que se levantó contra mí, en mi ausencia.

¿Qué puede importarme el juicio i la opinion, de los Viscarra, Mier, Saucedo, Mendoza, &.ª &.ª?

¿Ni cómo puedo preocuparme del voto venal i paniaguado de los Acosta, Sanjines, Velarde, Caballero, Alarcon i otros sempiternos empleados de todo gobierno?

Seria descender, ocuparme tan solo de las opiniones de individuos, como Ondarza, ajente principal de esta guerra, cuyas intrigas, venalidad e indigna avaricia, han ocasionado las actuales desgracias. Cuando todo hombre honrado desdeña tender la mano a semejante sujeto, yo no debo, ni aun tomarlo en cuenta.

Lo que yo tengo que mostrar con orgullo a mi país i a los hombres honrados, es el voto favorable a mí, de personas ilustradas, concientes i dignas, como los señores Baptista, Boeto, Argandoña, Ascarrunz, Aramayo, Gutierrez J. R., Gutierrez J. M., Taborga, Vidal, Clavijo, Quiroga i Vasquez, a los cuales se unió el señor Guachalla.

Los SS. Berdecio, Fernandez Alonso, Fernandez Costas i otros, declararon que solo votaban en contra mia por haber faltado en mi discurso a la Convencion i al Gobierno. ¡Curioso argumento, inventado por políticos de opinion tornasol!

Solo creo que debo refutar un discurso, el del señor Bayá, tanto porque él fué mandado confeccionar por el gobierno i recompensado con un destino público, la Fiscalía de la Corte de Cochabamba, cuanto por que el encierra aseveraciones falsas, presentadas con el disfraz de verdades.

El señor Bayá ha tomado los argumentos de su discurso, de un folleto de don G. René-Moreno que no conozco; pero conviene advertir que el señor René-Moreno, despues de haber escrito ese folleto, al encontrarme en Buenos Aires, me tendió la mano de amigo i me recibió como tal.

El señor Bayá, atendiendo tan solo a sus citas, ha terjiversado por completo el pensamiento del señor Moreno i ha sentado el absurdo de que una opinion individual, espresada por la prensa, está sometida a la sancion del Código Penal. Este curioso descubrimiento jurídico, ha sido premiado con un puesto en la majistratura. ¡*Oh tempora*.....!

O la intelijencia del señor Bayá es mui obtusa o su buena fé, no es mui grande, cuanto al citar el folleto del señor Moreno, altera su sentido. En aquel folleto se dice por ejemplo que yo llegué a *Santiago* con cierta reserva, i el señor Bayá sostiene que llegué a *Tacna* ocultamente.

En su discurso el señor Bayá, con poca hidalguía i lealtad asienta hechos que no justifica.

Dice que yo me acerqué *esprofesamente* a Daza, pero no exhibe la prueba, i avanza sin pruebas tambien, i contradiciendo a un hecho que es notorio, que llegué de incógnito a Tacna; no toma en cuenta el testimonio de las personas que he citado i divaga a su antojo.

Dice que *solicité* volver a Tacna en las Ambulancias i olvida que el personal de las Ambulancias, fué escojido i solicitado por las mismas autoridades.

Me culpa de haber estraviado una nota del Ministro de Estados Unidos de Santiago a su colega de La-Paz, cuyo contenido nadie conoce, pero él asegura que ese documento contenia la prueba de que Chile solicitó i obtuvo la mediacion yankee. En primer lugar, no es cosa averiaguada que Chile fuera el iniciador de ella. ¿Qué pruebas tiene el señor Bayà, para afirmarlo? En segundo lugar, mui tonto habria sido yo en estraviar un documento del cual era responsable. Se necesita mucha candidez para afirmar que un individuo puede comprometerse a sí mismo.

Yo me encargué de la conduccion de la citada nota, como anteriormente se habia encargado de traer otra igual, el Jefe de la Ambulancia, don Federico Granier. La coloqué con el dinero de la ambulancia, cuyos gastos hacia yo, en una maleta especial que por esta circunstancia despertó la codicia de aquel que se la robó.

Yo probé el robo de la maleta con el testimonio de mas de veinte personas, entre éllas con el de los distinguidos presbíteros, señores Cárlos Asin i César Tapia. Repuse el dinero de la Ambulancia, a pesar de eso, por delicadeza, e inmediatamente de mi llegada a La-Paz, dí parte al Ministro Adams, de la pérdida de la nota.

¿Cómo es que si la nota era de tal importancia, los señores Baptista i Carrillo, nada supieron de esto en Arica?

Por otra parte aquella nota estaba desde hacia mucho tiempo en Tacna, lo que prueba que no tenia gran valor.

Ahora ¿no es una pueril boberia, el creer que por

la pérdida de una nota, quede oculta o se altere la verdad de un hecho consumado?

¿Acaso porque se perdió esa nota, ha dejado Chile de solicitar la mediacion de los Estados Unidos, si como lo afirma el señor Bayá, lo hizo alguna vez?

¿Puede un país sério como Chile, creer que la desaparicion de una nota, salve responsabilidades i haga desaparecer huellas de un hecho consumado i de tan trascental importancia? *

Francamente, esto no merece discutirse.

II.

> "Poco tiempo despues, "LA PATRIA," diario editado en esta ciudad, empezó a desatarse en increpaciones contra el Gobierno i contra la misma Convencion Nacional. En homenaje a la libertad de la prensa, toleró el Gobierno tal licencia, esperando que, con el tiempo i en cambio de la moderacion del Poder Ejecutivo, moderarse tambien su lenguaje el redactor principal de aquel diario: mas, léjos de eso, llevó adelante sus ideas desorganizadoras, presentando a la República como impotente para la defensa, ora por la incapacidad de su Gobierno, ora por el desaliento de la opinion pública, ora en fin porque la Nacion carecia de voluntad i de recursos. *Fué entónces que dictó el Gobierno* un decreto (16 de enero de 1881) prohibiendo las publicaciones periodísticas que pudiesen comprometer nuestras operaciones bélicas o jestiones de diplomácia.

---

* El señor Bayá que se esforzó en denigrarme en su discurso, fué incapaz de sostener sus palabras i sus injuriosas opiniones, como caballero. Cuando los señores J. Ballivian i J. Granier, se acercaron a el para pedirle en mi nombre, una satisfaccion, declaró que no habia tenido la intencion de injuriarme personalmente. ¡Qué fé merece la palabra de un hombre que así procede!

Sin embargo, el jóven escritor, que obedecia por una parte a la influencia de los que solo veían un negocio en la paz con Chile, i aspirando por otra parte a obtener del Gobierno, por intimidacion, un puesto oficial en alguno de los ministerios o una mision cualquiera en el esterior de la República, llevó su audacia o su despecho hasta el punto de agraviar al gabinete, pedir la deposicion del Jefe de Estado e insultar atrozmente a la nacion aliada i sus representantes.

No era ya soportable tanto abuso; i el jóven escritor fué estrañado del territorio dc la República."

[*Mensaje del Presidente Campero a la Convencion Nacional de* 1881.]

"La medida de estrañamiento tomada contra uno de los redactores del diario "La Patria" conforme a la autorizacion lejislativa, se fundó en motivos que sobrepasan los límites de la libertad de la prensa.—El Gobierno tenia razones de órden político e internacional i documentos que complicaban al escritor en grandes negocios, que podrán ser al término de la guerra, objeto de un juicio de respodsabilidad ante la patria. Evitando asi este inconveniente, la publicacion del diario fué mantenida sin restricciones."

[*Memoria de los ramos de Gobierno i Relaciones Esteriores, presentada a la Convencion Nacional de 1881, por el señor Juan C. Carrillo.*]

Hanse basado tambien mis contradictores para impedir mi ingreso a la Convencion en que mi destierro era justo i fundado, i sin embargo, no solo no han podido justificarlo, sino que ni aun están acordes para señalar la causa de él.

El Jeneral Campero en su Mensaje afirma que fuí estrañado por no haber obedecido el decreto de 16 de Enero, que restrinjia la libertad de imprenta.

Falso! Cuando se espidió ese decreto yo habia sido ya desterrado. Fuí aprendido el 23 de Diciembre del 80, permanecí asilado en la Legacion Brasilera siete dias i salí al destierro el 1.° de Enero del 80. Solo quince días despues, se dió el citado decreto i yo ya estaba en Tacna.

¡Juzgue el público de la verdad i lealtad del Jeneral Campero!

Con ese mismo cínico desplante con que ha faltado a la verdad en esta parte, ha faltado tambien a ella, al asegurar que yo solicité un destino. Ya he probado que hice oposicion, aun antes de que el Jeneral Campero fuese Presidente. El no ha probado, i lo desafío á que lo haga, su calumniosa imputacion.

La contradiccion de las partes, como la de los testigos, sirve en jurisprudencia, para probar la falsedad de un hecho aseverado.

Voi a servirme de igual procedimiento para probar que la causa de mi primer destierro, no es ninguna de las alegadas por mis adversarios.

Se conoce ya la razon que da el Jeneral Campero i he probado con la evidencia de los hechos, la falsedad de ella.

Ahora veamos la razon que alega el Ministro Carrillo. Dice que se me desterró porque el Gobierno tenia en su poder documentos que me complicaban en graves asuntos internacionales, que pueden ser al terminarse la guerra, materia de un juicio.

¿Si el Gobierno tenia esos documentos, por qué no me hizo juzgar conforme a su deber?

¿Por qué no dice el señor Carrillo cuáles son esos documentos?

Ah! El señor Carrillo no podría exhibir esos documentos i yo lo desafio a que lo haga.

El único documento relativo a mi persona i a este asunto, es la esposicion escrita i firmada por mí, que

yo mismo hice entregar al Gobierno por medio del señor Ministro del Brasil. I ello tuvo lugar cuando ya estaba decretado mi destierro.

Esperar el fin de la guerra para abrir un juicio sobre delitos cuyos comprobantes tiene ya el Gobierno, es una ocurrencia peregrina i chistosa.

La prensa oficial tambien ha dado una esplicacion sobre mi destierro. Dijo que yo estaba conspirando, pero tampoco exhibió las pruebas.

I no ha faltado diputado * que haya afirmado que mi destierro era legal, porque en mi diario La Patria *retemplaba al enemigo con mis revelaciones* i agrega el tal diputado con toda candidez, *revelaciones las mas veces falsas.*

¿Cómo se esplica que uno sea culpable por revelaciones falsas, hechas al enemigo por la prensa?

¿Si los hechos revelados eran falsos, de qué podrian servir al enemigo?

La ignorancia tiene un curioso y especial criterio. Segun ese criterio he sido juzgado en la Convencion. ¿Podia obtener justicia? Imposible!

Si la ignorancia, la pasion política, i el interés personal, no hubieran sido las barreras que se me oponian i que impedian mostrarse a la justicia, hoi estaría abatido mi ánimo i me consideraría juzgado i condenado.

Pero, por el contrario, mi espíritu se siente fuerte i espero tranquilo mejores dias, en los que lucirá la justicia, i brillará la verdad.

El pueblo que jamás se engaña i tiene el instinto de las buenas causas, estará con nosotros i a nuestro lado, el dia en que se restablezcan en Bolivia las garantias individuales i haya un poco de libertad.

Entónces presentaré como un titulo de honor, mis dos destierros, i la condenacion de la Convencion.

Entónces se verá que la redaccion de La Patria, en cuyas columnas, nadie podrá hallar nada, absolu-

---

* Toledo.

tamente nada, que pueda considerarse como una revelacion, ni siquiera como una indiscrecion, en favor del enemigo, estuvo bien inspirada, trabajó en bien del país i fué calumniada.

Entónces, los que se consideran vencedores, tendrán que reconocer sus errores por la fuerza de los acontecimientos i se inclinarán humillados ante los vencidos de hoi.

I entónces, nosotros los malos bolivianos de hoi, seremos honrados i ensalzados como distinguidos patriotas.

Tras la tempestad que hoi descarga sobre Bolivia su colera, vendrán para esta nacion, dias serenos i de calma. Tacna, Arica i Moquegua, formarán parte de Bolivia, como consecuencia inevitable de los graves acontecimientos ya realizados i de los que aun se desarrollan.

Esto puede preveerse con la misma certidumbre, con que se esperan las consecuencias de una lei física.

¿Para qué querria Chile este territorio o qué provecho podría sacar de él? Mas le conviene la amistad de Bolivia i mas fruto sacará de este país, haciéndolo su amigo i unificando sus interesés con los de él.

El desarrollo lento pero inevitable de sucesos, que obedecen a una lei ineludible, la lei del progreso, justificará nuestra conducta, como empieza ya a mostrar la realidad de nuestros cálculos i la verdad de nuestras previsiones.

Tarde quizás, pero al fin se verá que hemos obrado por patriotismo, en interés de nuestros conciudanos i en favor del adelanto i felicidad de nuestra patria.

El estado actual de Bolivia es lastimoso. Al pensar en él, el alma se entristece, hai que comprimir los dolorosos latidos del corazon i ahogar el grito de rabia i desesperacion que se escapa del pecho.

Necesario es, sin embargo, acallar el sentimiento, fortalecer el espíritu i obrar fria i razonadamente.

El mismo exeso del mal, nos obliga a redoblar nuestros esfuerzos i a ponernos con empeño a trabajar, para mejorar la suerte del pais i abrirle nuevos horizontes.

¡Oh Patria querida! Que la sangre de tus hijos no corra mas; que los gritos de dolor i llanto no resuenen en tus hogares; que la vergüenza de una vida entregada al ocio i turbada por disenciones civiles, se borre con el trabajo i la paz del futuro; que la lei sea respetada i obedecida en todos sus ámbitos; que tus conductores sean hombres hàbiles, honrados i amantes de tu suelo; que el progreso i la civilizacion lleguen a tí, con todas sus ventajas; que tus relaciones con las naciones vecinas, sean amistosas, francas i leales i no se turben jamas; i que alcances la posesion de un territorio en la costa, para que cesen tus sufrimientos i principie la era de tu grandeza!

L. SALINAS VEGA.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Los suscritos amigos y conocedores desde hace largo tiempo del Señor Luis Salinas Vega, Redactor de «La Patria,» se permiten hacer presente á U. que creen que las ideas emitidas por el Sr. Salinas Vega, son sinceras, espontáneas i sujeridas por su patriotismo.

Se permiten tambien recordar á U. que el Sr. Salinas Vega, ha espresado sus opiniones en virtud de la libertad de imprenta que la Constitucion del Estado garantiza i que últimos actos oficiales parecian afianzar.

La Paz, Diciembre 25 1880.

P. Garcia.—L. Iturralde.—J. I. de la Peña.—Ramon Salinas.—José Ballivian.—J. M. de La Viña.—Vicente Lopez —M. B. Mariaca.—Serjio del Castillo.—S. Benguria.—N. N. Herrera—Manuel Vea Murguia.—E. Salmon.—Emeterio Gonzáles.—Victor M. Bustillos.—A. de la Lastra.—José Dehesa.—J. Bernal.—Luis Ballivian.—G. Cherveches Arrozpide.—Oscar Torres.—José de La Viña.—E. de La Viña.—Romualdo Ballon.—Francisco Arce.—Julio Zalles.—Graciano Eduardo.—Roberto Soruco.—D. del Castillo.—Pablo Bilbao. —César Reyes Ortiz.—Manuel J. Calderon.—Isaac Flor.—Vicente Ugarte.—N. Iturralde.—S. Asin.—L. Gorriti.—Néstor Limpias.—R. Moreno Salinas.—F. Lafaye.—J. Ortiz.—Enrique M. Deheza.—José W. Molina.—José Medina,—B. Tornero.—Juan Granier.—Zacarias Córdova.—Gregorio J. Chirvéches.—José C. Palacios.—Manuel Flor.—Alfredo Lea Plaza.

SOBERANO SENOR:

La minoria de vuestras comisiones reunidas, opina.

D. Luis Salinas Vega está en posesion de sus inmunidades de diputado; sin perjuicio del uso que la cámara pudiese hacer de sus atribuciones consignadas en los artículos 47 i 53 de la Carta.

Sala de la comision.—La Paz, Junio 1°. de 1881.

Mariano Baptista,—Taborga.—B. Boeto.—E. Fernandez Costas.—J. R. Gutierrez.

Sostienen el debate los señores Baptista y José R. Gutierrez.

SOBERANO SEÑOR:

El suscrito miembro de la comision de constitucion, habiendo disentido de la mayoria de ella i de la de poderes que han deliberado conjuntamente sobre el contenido del oficio dirijido por el señor Presidente de la República á la Convencion Nacional con fecha de ayer, reducido a consultar acerca de si el señor Luis Salinas Vega puede cubrirse con las inmunidades de que goza el Diputado, eludiendo el extrañamiento que se le impuso por el Ejecutivo, tiene a bien emitir su dictamen individual, precediéndolo de algunas consideraciones que lo apoyan.

La peticion que envuelve el oficio aludido, es de extricto derecho constitucional i de gravedad parlamentaria. En efecto, se trata de las inmunidades del Diputado, consagradas por la ciencia, estatuidas por nuestra carta en sus artículos 46 i 47.

Todo el sistema democrático representativo escollaria i naufragaría, si los Gobiernos pudieran con simples medidas precaucionales, inhabilitar al diputado para su concurrencia al parlamento. Sentado un antecedente de tal naturaleza, se minaba todo; el Ejecutivo podia alejar a sus adversarios políticos quitándoles la investitura constitucional por una simple medida de prevision i de gratuito temor.

Las condiciones para ser diputado se hallan establecidas por los artículos 57 i 62 respectivamente. El que las ha llenado puede ser diputado. El Sr. Luis Salinas Vega no ha sido condenado a pena corporal en virtud de sentencia pronunciada por los Tribunales ordinarios, que es la espresa prohibicion de la lei: en esa virtud, es diputado, i goza de la inviolabilidad inherente a su cargo.—El extrañamiento ejecutado en su persona, por parte del Ejecutivo que se prevalia de la peligrosísima atribucion del art. 5.° de los transitorios de la Constitucion, no es pena corporal inflijida prévio juicio, previo decreto de acusacion; pues claro es que el gobierno no es Tribunal ordinario, ni Juez, ni Tribunal de acusacion, él ha procedido como poder represor, a virtud de presunciones arrancadas de los conceptos que por la prensa emitió el Sr. Luis Salinas Vega.

Sin pronunciar todavia sobre la justificacion de ese acto gubernativo, que será tomado en cuenta despues, para lo que importa el asunto que se debate, basta lo dicho yá. Sin embargo, permítase afirmar al suscrito una verdad: la irresponsabilidad en democracia, en la religion de lo ideal i de lo real, en la idea i en el acto, no existe, no puede existir. De lo contrario, el precitado artículo 5.° seria la plena consagracion

del despotismo, de ahí podrian brotar Césares mas temibles que los de Roma, estaríamos con el poder del Czar sobre vidas i haciendas. Esa atribucion, hija de una confianza imprevisora i de una buena fé, cruelmente lastimada por las mui amargas revelaciones que se han producido a la luz de los hechos, no excluye el juicio, no cierra el camino á la censura. El Gobierno tiene que responder al pais, cómo ha usado de esa arma, sí la ha esgrimido contra la santa libertad de la prensa, o si la ha hecho valer solo en resguardo de la paz pública.

Pero bien, ahora la cuestion es distinta.—El señor Luis Salinas Vega es diputado, con llamamiento de la cámara o sin él; la lei mediante su propio ministerio lo llama, como llama al propietario. El derecho a la immunidad nace con el derecho a la diputacion, i éste con la suplencia. Tal es la lei escrita i tal es el principio en que ella está calcada. Si falta el propietario que ocupa un grado en la escala del sufrajio, el primer suplente lo reemplaza de pleno derecho; así es como tiene lugar hasta cierto punto la gradual i descendente representacion de las minorias, ideal que persigue la ciencia con diversos sistemas creados al efecto.

El Sr. Luis Salinas Vega es diputado, luego es inmune; su estrañamiento queda suspenso en fuerza de esa inmunidad. El mismo Poder Ejecutivo lo entendio de este modo cuando declaró por punto jeneral, que el decreto de convocatoria suspendia los extrañamientos ordenados i ejecutados en el pais; i es en esa virtud que se creyó en la incorporacion del Dr. Aniceto Arce á la Asamblea.

Fundado en estas consideraciones i reservándose esplanarlas en el curso del debate, el suscrito os presenta el siguiente proyecto de resolucion.

Dígase al Ejecutivo, que siendo el Sr. Luis Salinas Vega diputado por La Paz, como suplente, se halla en posesion de su inviolabilidad i puede concurrir a las sesiones de la Convencion Nacional, quedando en consecuencia suspendido su extrañamiento.

La Paz, Junio 1°. de 1881.

José Manuel Gutierrez.

RELACION.

«Los dos grandes jéneros que se disputan el vasto campo de la historia, dice un publicista inglés, pueden compararse,

el uno, [filosofía de la historia], a una carta geográfica; i el otro [novela histórica] a un paisaje.

El cuadro sirve para ofrecer la comarca a nuestra vista, mas no para medir con exactitud las dimensiones, los ángulos i las distancias; la carta en cambio, no es obra de imitacion, ni dice nada a los ojos; pero nos informa con exactitud matemática en órden a las relaciones que tienen los diversos puntos entre sí i es mas útil compañera para el caminante, que el paisaje.»

Idéntica distincion nos parece encontrar entre el exámen apasionado de las doctrinas políticas i la sencilla enumeracion de los hechos consumados.

Allí está el cuadro bosquejado por la calurosa imajinacion del sectario.

Aquí, la carta que marca inflexible la jeneracion de los sucesos.

El uno arranca imájenes brillantes a su escandecente fantasía.

El otro copia con exactitud la severa fisonomía de los hechos.

Ni la difícil situacion del pais—ni la sanidad de nuestros propósitos, nos aconsejan poner la mano en la fecunda labor de condensar cargos contra los directores de la política militante.

Nuestro propósito por hoi, es, haciendo violencia al voluntario programa de silencio que nos impusimos, relacionar hechos, de cuya autenticidad depende el inexorable fallo de la historia.

Hace algun tiempo que la intolerancia política, divide los espíritus—esteriliza los esfuerzos i siembra el pánico en nuestras poblaciones.

Es una negra nube, que se balancea sobre la cabeza del ciudadano independiente.

Es el rayo de la calumnia, que revienta, sobre la inmaculada conciencia del patriota.

Erijidos en poder infalible, nos repiten sin cesar—«Yo estoi en lo cierto i vosotros en lo falso. Cuando vosotros seais mas fuertes, debeis tolerarme, porque la verdad tiene derecho a ser tolerada; pero cuando yo sea el mas fuerte, os perseguiré porque tengo el deber de perseguir el error.»

Una autorizacion espedida por el Ministerio de Gobierno, en 31 del próximo pasado, creó para el ciudadano D. Luis

Salinas Vega, la obligacion de abandonar el territorio de la República, en el breve plazo de tres dias.

Cuando la conciencia no protesta contra el pensamiento concebido—ni ménos por la ejecucion de los actos verificados —el derecho de defensa—la dignidad personal, autorizan a exijir el conocimiento de la causa que determina la pena.

Salinas Vega, si bien resuelto a abandonar por segunda vez, la patria en que naciera i a la que con tanto fervor habia consagrado sus esfuerzos—solicitó del Supremo Gobierno, la motivacion de su estrañamiento, así como la gracia de permanecer, pocos dias mas, en la ciudad.

Esta solicitud acojida en parte por el señor Ministro de Gobierno, a mérito de la insinuacion verbal i oficioso del ciudadano Luis Ballivian i del que estas líneas escribe, fué perentoriamente negada en consejo de Gabinete.

Pocos momentos despues un destacamento de fuerza armada, * intimó al señor Salinas Vega, su traslacion a la policia de seguridad.

Toda resistencia era inútil.

Se hacía necesario ceder, pero con dignidad i entereza.

Los jóvenes, que espontáneamente, habian acudido a la casa de Salinas Vega, no lo abandonaron en esta última hora de sacrificio.

¡Si solemne fué el via crucis—patético fué el ¡*adios*! de despedida!

.....

.....

Tres horas mas tarde, oficiales del Estado Mayor, comisarios de policía i algunos indíjenas, conducian al señor Salinas Vega, fuera de la poblacion i camino de su destierro.

Víctima de sus doctrinas, acaba de pagar su tributo a lei del progreso:

«La verdad profesada, en un principio, por atrevido pensador, se torna en opinion de minoría exigua—de otra mas numerosa con el tiempo i mas adelante en credo de la mayoría de la especie humana.»

Esta relacion, tan breve, como sencilla, la debia, al ami-

---

* El señor Cano ha olvidado decir que este destacamento, traia sus armas cargadas i que cada soldado llevaba 25 tiros.

¡Un destacamento, bala en boca, para aprehender á un ciudadano!

¡Cosas del Jeneral Campero!

go—al colega, que sale del seno de la patria en demanda de un suelo hospitalario.

El dolor se mitiga—las impresiones se ahogan, pero no es posible detener la labor del pensamiento.

Los pueblos no pueden llamarse libres—ni aspirar a su progreso, sino cuando en ellos, la lei impera—el derecho se respeta i el deber se cumple.

Emeterio Cano.

(De «La Patria» de 10 de setiembre.)

This book is given special protection for the reason indicated below:

Autograph	Giftbook
Association	Illustration
Condition	Miniature book
Cost	Original binding or covers
Edition	Presentation
Fine binding	Scarcity
Format	Subject

L82—5M—9-64—84330-K

UNIVERSITY OF
ILLINOIS LIBRARY
AT URBANA-CHAMPAIGN
STACKS

UNIVERSITY OF ILLINOIS-URBANA
Q. 984.04 SA33M C001
Mi defensa /
3 0112 089752965

6
7
8
9
10
11
10
9
8
7
6
50
40

6
7
8
9
10

10
9
8
7
6

6
7
8
9
10
10
9
8
7
6